



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. Vicente Martínez Hinojosa

Pino Suárez # 154, Centro Histórico, C.P. 58000

CUARTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLIV

Morelia, Mich., Jueves 24 de Mayo del 2012

NUM. 38

C O N T E N I D O

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUETAMO, MICHOACÁN

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

Acta de Sesión 8º Ordinaria de Ayuntamiento.

En el Municipio de Huetamo, Michoacán; en el lugar que ocupa la sala de Ayuntamiento de la Presidencia Municipal declarado recinto oficial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 fracción I, 27 y 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, en relación con los artículos 34, 35 fracción II, y 42 del Reglamento Interior del Ayuntamiento Constitucional de Huetamo, Michoacán, siendo las 19:00 horas del día 26 veintiséis de abril del año 2012, reunidos los ciudadanos Integrantes del Ayuntamiento, con el propósito de celebrar la "Sesión 8º Ordinaria de Ayuntamiento", misma que se desarrolló bajo el siguiente:

Orden del día:

I.-.....

II.-....

III.-...

IV.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015.

V.-...

VI.-..

.....

Cuarto.- Con respecto a este punto del orden del día que se refiere al análisis y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015, para efectos de publicar en el Periódico Oficial del Estado; después de analizar y observar la proyección realizada por la C. Arquitecta Ollin Yoliztli Soto Martínez, acto seguido hace uso de la voz el C. Regidor José Bethel Sánchez Romero, manifestando que se debe

Responsable de la Publicación
 Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
 Lic. Fausto Vallejo Figueroa

Secretario de Gobierno
 Lic. J. Jesús Reyna García

Director del Periódico Oficial
 Lic. Vicente Martínez Hinojosa

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 250 ejemplares

Esta sección consta de 30 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 16.00 del día

\$ 22.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

agregar al Organigrama la Dirección de Ecología. Acto seguido se pasa a votación el presente punto del orden del día, resultando aprobado por unanimidad de votos.

.....
.....
.....

No habiendo otro punto que tratar el Ayuntamiento da por concluida la Sesión Ordinaria 8º siendo las 23:00 veintitrés horas del día 26 veintiséis de abril del 2012 dos mil doce; firmando para su constancia y validez al calce los que en ella intervinieron. Damos Fe.

Lic. Dalia Santana Pineda, Presidenta Municipal; C. Dr. Juan Carlos Mederos Sánchez, Síndico Municipal; CIUDADANOS REGIDORES: Profr. Carlos Acosta Mora, Profr. J. Cruz Corona Rodríguez, Profra. Magali García Carvajal, Ing. José Ángel Suazo Ortuño (No Firmo), C. Esmeralda García Olivo, Lic. Rey David Aguirre Ferreyra, Profra. Ma. Concepción Arias Castro, C. Lesli Ibarra Gómez, Lic. Ricardo Albarrán García, Profr. José Bethel Sánchez Romero, Lic. Jaime Martínez Luviano, Secretario del Ayuntamiento. (Firmados).

CERTIFICACIÓN

El suscrito Lic. Jaime Martínez Luviano, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Huetamo, Michoacán, hago constar y certifico: que la presente copia simple fotostática es fielmente tomada de su original, la cual consta de 4 cuatro fojas útiles visibles por un solo lado de su cara. Doy Fe, a los 27 veintisiete días del mes de abril del año 2012, dos mil doce.

Atentamente
Lic. Jaime Martínez Luviano
Sufragio Efectivo. No Reelección
Secretario del H. Ayuntamiento de
Huetamo, Michoacán



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2012 - 2015



PRESENTACIÓN

Huetamo es tierra de oportunidades, sólo planeando colectivamente las estrategias del presente y administrando los recursos públicos en forma responsable, eficiente y con transparencia, podemos definir el rumbo seguro por el que transiten las próximas generaciones hacia una vida mejor. Esto sólo se logrará cuando estemos **"Unidos para progresar"**.

El Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 de Huetamo, Michoacán, es el instrumento de planeación democrática idónea para fortalecer las redes de comunicación y participación entre instituciones de la administración pública y la ciudadanía en su conjunto, que se reconocen como complementarios y se legitiman en la corresponsabilidad de la implementación de estrategias y proyectos que mejoran la calidad de vida y que aseguren el óptimo desarrollo humano en armonía con el entorno natural de los huetamenses.

El presente Plan, es producto del análisis de las necesidades y potencialidades de nuestro Municipio, conformado mediante la planeación y participación democrática. Con él se plasman los ideales, inquietudes y compromisos adquiridos con la sociedad para que trabajando juntos, como la gran familia de huetamenses, llevemos a nuestro Municipio a niveles de desarrollo social y económico que sus características geográficas, humanas y culturales pueden ofrecer.

Conocemos nuestra región, estamos seguros de su potencial y sabemos que utilizando adecuadamente las herramientas de planeación estratégica podemos definir objetivos realistas; metas alcanzables; que permitan redoblar y concentrar esfuerzos en políticas dirigidas a revertir el rezago y la marginación social.

Huetamo es y seguirá siendo tierra de oportunidades; porque aquí concretamos sueños y anhelos de muchas generaciones. Aspiramos a establecer las bases para lograr el equilibrio entre el crecimiento modernista y el respeto y preservación de nuestras raíces culturales e históricas impulsados por toda la sociedad huetamense y con el decidido apoyo del Lic. Fausto Vallejo Figueroa, Gobernador del Estado de Michoacán.

Asumimos esta responsabilidad como oportunidad histórica de consolidar el desarrollo integral de nuestra ciudad articulando la participación de todos los sectores de la sociedad e instrumentando políticas públicas que nos permitan hacer de Huetamo una ciudad para todos.

Huetamo, Mich., a 26 de abril de 2012.

Lic. Dalia Santana Pineda
Presidenta Municipal Constitucional

Dr. Juan Carlos Mederos Sánchez
Síndico Procurador (sic) Municipal

Profr. Carlos Acosta Mora
Regidor de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Profr. J. Cruz Corona Rodríguez
Regidor de Educación Pública; Cultura y Turismo

Profra. Magali García Carvajal
Regidora de Salud y Asistencia Social

Ing. José Ángel Suazo Ortuño
Regidor de Fomento Industrial y Comercio y Desarrollo Rural

C. Esmeralda García Olivo
Regidora de la Mujer, Juventud y el Deporte

Lic. Rey David Aguirre Ferreyra
Regidor de Planeación, Programación y Desarrollo

Profr. José Bethel Sánchez Romero
Regidor de Ecología

Profra. Ma. Concepción Arias Castro
Regidora de Acceso a la Información Pública

Lic. Ricardo Albarrán García
Regidor de Asuntos Migratorios

C. Lesli Ibarra Gómez
Regidora de Asuntos Indígenas

INTRODUCCIÓN

Conforme al cumplimiento con la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo artículo 130, así también conforme a la Ley Orgánica Municipal de Ocampo artículo 32, se presenta en tiempo y forma el **Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015**.

En el Municipio de Huetamo, Michoacán; en el lugar que ocupa la sala de Ayuntamiento de la Presidencia Municipal declarado recinto oficial de conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 fracción I, 27 y 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, en relación con los artículos 34, 35 fracción II y 42 del Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional de Huetamo, Michoacán, siendo las 19:00 horas del día 26 veintiséis de Abril del año 2012, reunidos los ciudadanos integrantes del

Ayuntamiento, con el propósito de celebrar la **Sesión 8ª Ordinaria** de Ayuntamiento, misma que se desarrolló bajo el siguiente orden del día:

- I. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR;
- III. AUTORIZACIÓN AL AYUNTAMIENTO DE HUETAMO PARA CONVENIR OBRA DE SEDESOL;
- IV. **ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015;**
- V. ASUNTOS GENERALES; Y,
- VI. CIERRE DE LA SESIÓN.

Cuarto.- Con respecto a este punto del orden del día que se refiere al análisis y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015, para efectos de publicar en el Periódico Oficial del Estado; después de analizar y observar la proyección realizada por la Arquitecta Ollin Yoliztli Soto Martínez, acto seguido hace usos de la voz, el Regidor José Bethel Sánchez Romero, manifestando que se debe agregar al Organigrama la Dirección de Ecología. Acto seguido se pasa a votación el presente punto del Orden del día, resultando aprobado por unanimidad de votos.

Sexto.- Clausura de la sesión.

No habiendo otro punto que tratar el ayuntamiento da por concluida la Sesión Ordinaria 8ª siendo las 23:00 veintitrés horas del día 26 veintiséis de abril del 2012 dos mil doce; firmando para su constancia y validez al calce los que en ella intervinieron. (se anexa acta de sección Ordinaria donde se da Fe) .

Para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal tuvimos que haber estudiado y darnos cuenta de la problemática del municipio, posteriormente sustanciamos de varias fuentes, primero con las propuestas recibidas durante la campaña electoral; segundo por medio de la consulta ciudadana, tercero a través de licitaciones y proyectos de quienes integramos este presente Gobierno. Este documento expresa la rectoría del desarrollo para toda acción de gobierno y atiende los compromisos con la sociedad y la responsabilidad de elevar el nivel de calidad de vida de los huetamenses.

El Plan de Desarrollo es a la vez una cadena de compromisos deseables y posibles que construyen un documento metodológico para la ejecución y desarrollo de forma

ordenada y razonable de programas gubernamentales ya sean, Municipales, Estatales y Federales, para garantizar los niveles de crecimiento de desarrollo pleno del Municipio.

En él se asienta la situación actual, de lo que son las problemáticas del medio ambiente, economía, cultura, agronomía, vivienda, así como el desarrollo social haciendo de esto un todo como municipio y de aquí partimos para el desarrollo de lo que son los programas Operativos Anuales, actividades productivas en base a la educación, salud, empleo, esparcimiento y cultura, así como la visión y valores que empleará en este H. Ayuntamiento.

1. ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO

Huetamo, Nuestra Historia

1.1. Semblanza

Huetamo, palabra de origen tarasco que significa "*vienen cuatro*" o "*somos cuatro*", llamada más tarde Huetamo de Núñez en honor del Gral. José Silverio Núñez. Nuestra tierra se asienta en un inmenso valle que se localiza al suroriente del Estado de Michoacán.

En una litografía de 1884 se distingue la parroquia de San Juan Bautista embellecida por una fachada de acabado en cantera y rodeada por casas típicas de adobe apropiadas para el clima de la región. El centro de nuestro antiguo pueblo estuvo distribuido en proporción de cuatro portales conocidos por los nombres de Allende, Hidalgo, Morelos y Ocampo.

La población fue un corredor comercial importante durante el siglo XIX y principios del XX en la cual las familias habían obtenido las riquezas por medio del comercio, la agricultura y la ganadería.

Huetamo ha tenido participación en grandes acontecimientos históricos desde la Independencia hasta la Revolución Mexicana, muestra de ello se destaca los grandes personajes en la contribución de estos movimientos, ya que durante la Guerra de Independencia estuvieron aquí en Huetamo los Generales José Ma. Morelos y Pavón, Vicente Guerrero y Nicolás Bravo; cuando se disolvió el Congreso de Chilpancingo a la muerte de Morelos, en Huetamo se instaló una Junta de Gobierno compuesta por inminentes insurgentes como don José Ma. Pavola, don Pedro Permeo como Secretario y como vocales Mariano Sánchez Arreola y Pedro Villaseñor.

En sucesivas luchas, para constituirse en nuestra patria, Huetamo ha dado albergue y ayuda a hombres tan inminentes como lo fueron Gordiano Guzmán y José Codallos, héroes de la causa federalista.

En la Intervención Francesa estuvieron los Generales Arteaga y Salazar, Régules y Vicente Rivapalacio que aquí publicó su periódico «El Pito Real» en que combatió a los traidores imperialistas.

También no escapan de los anales de su historia sus hijos Leonardo Valdés e Ignacio Díaz, en las últimas luchas por el Constitucionalismo se formó un contingente por huetamenses encabezados por los Generales José Rentería Luviano y Cecilio García Alcaraz.

Huetamo no únicamente tiene importancia histórica, sino también cultural que enriquecen las tradiciones y costumbres de la región, aquí han destacado grandes artistas, Compositores, poetas, escritores y Deportistas; siendo algunos de ellos: Amalia Mendoza, Martín Urieta, Luis Ignacio Santibáñez, Afonso Morales, Estefano Parra Santoloaya, Juan Mendoza, Fanny Cano, José Ángel García, Jesús Millán Nava, José Corona Pineda, Juan Tavera Castro, Rafael Ramírez, José Guadalupe Cruz y Jesús Castillo.

1.2. Cronología de Sucesos

- 1535 Huetamo fue un centro político económico de gran importancia en el reino purépecha, quedó constituido en República de Indios.
- 1553 Fray Juan Bautista de Moya, congrega a la población en torno de una doctrina, considerándose con este hecho la fundación.
- 1572 Se establece en Alcaldía Mayor.
- 1831 Por la Ley Territorial del 10 de diciembre se constituyó en Municipio y en cabecera del departamento del Sur.
- 1859 Para perpetuar la memoria del Gral. José Silverio Núñez el 31 de marzo a la cabecera se le concedió el título de Villa de Núñez.
- 1953 El 30 de noviembre la cabecera municipal fué elevada al rango de ciudad con el nombre de Huetamo de Núñez.

1.3 Escudo:



En la parte superior fuera del contorno del escudo se aprecia el sol que al amanecer sobresale del Cerro de Dolores, el cual se localiza en el lado oriente de la cabecera municipal y es el monumento natural más grande del Municipio.

Esta escena representa la renovación diaria de la gente, en su deseo de ser cada día mejor.

En el cuartel primero, superior izquierdo, aparece sobre el infinito azul, la silueta de un indígena Pirinda que fue el enviado de Fray Juan Bautista de Moya para invitar a los demás caciques de la región para que fueran a adorar a la Inmaculada Concepción en la Capilla de Cutzio quien al informarle al Frayle de su encargo, le dijo: «Hue-tamu» (Vienen Cuatro).

En el mismo cuartel primero, aparece la Luna en Cuarto Creciente, lo que representa el espíritu ascendente de los huetamenses, y que coincide con el nombre de esa primera comunidad que debe pronunciarse Cutzío (Casa de la Luna), por que se supone que cuando se fijó allí el primer asentamiento humano, la luna se encontraba circulando por su halo lunar.

La lengüeta dorada o amarilla que heráldica significa oro, representa la palabra Huetamo, que es precisamente lo que está pronunciando el indio Pirinda.

Cuartel segundo superior derecho: cuatro armas distintas; la lanza con la que se defendieron de la invasión de otras tribus los antepasados; el bolo que empuñaron los integrantes del Batallón de Huetamo que integró Don José Ma. Morelos en la comunidad de Uspio (Lugar de Caimanes); la Carabina no automática que usaron los huetamenses en contra de los franceses durante la etapa de la Reforma, precisamente encabezados por Don Vicente Rivapalacio, quien aquí escribió las coplas del Gusto Federal y Adiós Mamá Carlota; la ametralladora de tripié, representa la defensa del territorio en la época de la Revolución.

Cuartel tercero: sobre azul infinito, el croquis del Municipio en verde intenso, que representa la fertilidad de la tierra; la estrella roja indica la cabecera municipal y la doble línea inferior representa la división política con el hermano Estado de Guerrero, concretamente con el municipio de Zirándaro y esta línea es el Río Balsas.

Cuartel Cuatro: Sobre fondo blanco, la silueta de Fray Juan Bautista de Moya, el Apóstol de Tierra Caliente de la congregación de los Agustinos, quien fundó Huetamo en el año de 1553.

En la alegoría externa del lado izquierdo, se ubica una planta de ajonjolí floreado y con vainas, que representa el cultivo

que más ingresos económicos ha proporcionado al Municipio.

En la alegoría externa derecha, aparece una planta de maíz en producción, que significa el alimento cotidiano de todos los mexicanos y que persiste hasta hoy día.

En la parte inferior del escudo, se aprecia un listón de seda azul cielo, representando con sus puntas ascendentes, el espíritu de superación de los huetamenses y en el centro la palabra que lleva como nombre propio todo el Municipio.

(Datos proporcionados por Archivo Histórico del H. Ayuntamiento).

1.4. UBICACIÓN FÍSICA Y GEOGRÁFICA.

1.4.1. MEDIO FÍSICO

Localización Geográfica:

Se localiza al Sureste del Estado, en las coordenadas 18°38' de latitud Norte y 100°54' de longitud Oeste, a una altura de 280 metros sobre el nivel del mar. Limita al Norte con Carácuaro y Tiquicheo, al Este con San Lucas, al Sur con el Estado de Guerrero y al Oeste con Churumuco y Turicato. Su distancia a la capital del Estado es de 210 km.

Extensión:

Su superficie es de 2,062.51 Km² y representa un 3.50 por ciento de la superficie del Estado.



1.4.2. CLIMA, VIENTOS, TEMPERATURA Y LLUVIAS.

Clima:

Su clima es tropical y seco estepario con lluvias en verano. Tiene una precipitación pluvial anual de 975.5 milímetros y temperaturas que oscilan de 20.8 a 37.1° centígrados.

Principales ecosistemas:

En el Municipio dominan los bosques tropicales espinosos con: huizache, teche, cardón, amole, viejito, cueramo y tepemezquite. Su fauna la conforman principalmente huilota, codorniz, paloma, pichón, congucha, chica, aves, primavera, calandria, perico, urraca, tordo, pez bagre, mojarra y carpa.

Recursos naturales:

La superficie forestal maderable es ocupada por Parota y Cueramo; la no maderable, por arbustos de distintas especies.

Características y uso del suelo:

Los suelos del Municipio datan de los períodos mesozóico y cretácico inferior; corresponden principalmente a los del tipo chernozem y castaño. Su uso es primordialmente ganadero y en menor proporción agrícola y forestal.

Vías de comunicación:

Carretera de pavimento asfáltico de Morelia a la cabecera municipal con 210 km. de Huetamo a San Lucas 18 km., Huetamo-Aeropuerto 15 km., Huetamo – Turitzio 12 km. Tierra Blanca- Santa María obra en proceso pavimento asfáltico con 12km. Las demás vías son brechas y caminos revestidos.

1.5. CONSTITUCIÓN GEOLÓGICA.

Geología Estructural:

En la región, estructuralmente se tienen dos tipos de deformaciones de la corteza terrestre: dúctil – frágil y frágil. La primera originada por los procesos compresivos que originaron anticlinales, sinclinales y cabalgaduras durante la orogenia laramide; la segunda originada por fallas y fracturas originadas durante los procesos distensivos post-laramídicos. La deformación dúctil – frágil está representada por pliegues y cabalgaduras, con una dirección N – S hasta N 40° - W, los más importantes en la zona son el sinclinal Huetamo, que cruza dicha ciudad de Norte a Sur en su sector Poniente, el anticlinal San Lucas que se desplaza también de Norte a Sur a unos 8 km.

Al Oriente de Huetamo, la cabalgadura El Pejo (6 km. Al W de Huetamo) y la cabalgadura La Parota a unos 5 km. Al E de Huetamo. La deformación frágil corresponde a fallas tanto normales como laterales, en un sistema con dos direcciones. NW – SE y NE – SW.

Estructuralmente la ciudad de Huetamo se encuentra en graven franqueado por dos sistemas de cabalgaduras y fallas cuyos ejes se desplazan en un sentido Norte – Sur.

1.6. DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVO MUNICIPAL

La cabecera municipal es Huetamo de Nuñez, en la cual se encuentra la sede del Ayuntamiento y el Gobierno

Municipal. Cuenta con cinco Jefaturas de tenencia: como lo son Cútzeo, Purechuchó, Turitzio, Santiago Conguripo, San Jerónimo y con 93 encargaturas del orden las cuales son:

1.-Agua de la Virgen	2.-Agua Fria	3.-Ajunmató
4.-Amengarcuaro	5.-Bastán del Cobre	6.-Buena Vista
7.-Ceibas de Uruétaro	8.-Chihuero	9.-El Anono
10.-El Cuajilote	11.-El Potrero	12.-El Reparo
13.-El Rosario	14.-Las Carámicas	15.-Los Hornitos
16.-Pinzanangapio	17.-Tzitzitcuaro	18.-Angándico
19.-Arroyo Seco	20.-Arla	21.-Buena Vista
22.-Comburindio	23.-Characuaro	24.-El Carmen
25.-El Reparo	26.-El Sáuz	27.-El Terrero de los Díaz
28.-El Zapote de los Díaz	29.-El Zipiate	30.-Huatichapio
31.-La Crucillera	32.-La Florida	33.-La Parota
34.-Las Anonas	35.-Las Trincheras	36.-Los Bonetes
37.-El Cascalote	38.-La Era	39.-Los Hornos
40.-Zicuacán	41.-El Embarcadero	42.-Acopeo
43.-Capeo	44.-Coenandio	45.-Corral Viejo
46.-Cuaro	47.-El Capire	48.-El Espíritu
49.-Los Llanos	50.-Ócuaro	51.-Ojo de Agua de Uro
52.-Quenchendio	53.-Rancho viejo	54.-San Antonio
55.-San José del Palmar	56.-San Rafael	57.-Sanchiqueo
58.-Santa María	59.-Tiringucha	60.-Uro
61.-El Gusano	62.-El Rodeo	63.-La Estancia
64.-Montecillos	65.-San Miguel	66.-Santa Gertrudis
67.-Santa Rita	68.-Santa Teresa	69.-El Reparo
70.-Atzimbaro	71.-Buenvivista	72.-El Pinzán
73.-Uspio	74.-Vuelta Grande	75.-Zacanguirete
76.-San Antonio Urupa	77.-San Ignacio	78.-La Mesa de Tototlán
79.-Rosario	80.-El Naranjo	81.-Arroyo Hondo
82.-Cuachalalates	83.-El Limón de los García	84.-El Limón de los Jaimes
85.-Estimucha	86.-Irámucó	87.-La Garita
88.-La Laja	89.-Las Carámicas	90.-Palo Seco
91.-Quetzeria	92.-Rincón de las Truchas	93.-Santa Rosa

1.7. OROGRAFÍA.

Su relieve lo constituyen estribaciones meridionales del sistema volcánico transversal y la depresión del Balsas; cerros de Turitzio, Mesa, Laguna de Dolores y Zacanguirete.

1.8. HIDROLOGÍA.

Su hidrografía se constituye por los ríos Balsas y Carácuaro; arroyos de San Jerónimo, Quetzeria, Seco, Turitzio, Urupa, Cútzio y Grande; presa El Pejo; manantiales de aguas frías el Chihuero, Cahuaro y Zapote.

1.9. CONDICIONES DEMOGRÁFICAS.

De acuerdo con los censos de población y vivienda realizador por el INEGI, los datos acerca de la localidad de Huetamo de Nuñez correspondientes a los años 1990, 1995, 2000, 2005 y 2010 son los que se presentan en la siguiente tabla.

AÑO	HABITANTES.		
	LOCALIDAD	MUNICIPIO	ESTADO
1990			3,996,073
1995		46,113	3,996,073
2000		45,441	3,996,073
2005	21302	41,239	3,996,073
2010		41,937	4,351,037

(Datos proporcionados por Inegi 2005-2010)

En el Municipio de Huetamo en 1990, la población representaba el 1.24 por ciento del total del Estado. Para 1995, se tenía una población de 46,113 habitantes, su tasa

de crecimiento es del 0.95 por ciento anual y la densidad de población es de 22.35 habitantes por kilómetro cuadrado. El número de mujeres es relativamente mayor al de hombres. Para el año de 1994, se dieron 2,636 nacimientos y 152 defunciones, también la migración e inmigración en el municipio ha sido significativo.

En el año 2000 el Municipio contaba con 45,441 habitantes y de acuerdo al II Censo de Población y Vivienda del 2005 el municipio cuenta con un total de 41,239 habitantes.

Para el año 2010, se tiene un censo en el municipio de 41,937 habitantes, lo cual representa un 0.96 por ciento de la población del total de Estado. Teniendo una población total de hombres de 20,531 y las mujeres de 21,406.

Se tiene un total de viviendas según el INEGI actualmente de 11,106, de las cuales 8,604 viviendas son de piso de concreto, mosaico u otros diferentes a tierra, 3,512 viviendas disponen de la red de agua pública, 9,840 disponen de drenaje y 10,671 disponen de energía eléctrica.

2. DIAGNÓSTICO

2.1. ÍNDICE DE MARGINACIÓN

El índice de Marginación, es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Tabla de Índice de Marginación (Inegi 2005)

CONCEPTO	HUETAMO
Población Total	41,239
% Población analfabeta de 15 años o más	25.45
% Población sin primaria completa de 15 años o más	42.56
% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario	15.62
% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	60.25
% Ocupantes en vivienda sin agua entubada	50.61
% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	45.15
% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	29.49

2.2. VIVIENDA.

Cuenta con aproximadamente 11,106 viviendas, con un 50% de tabique y 50% de adobe.

2.3. ESCOLARIDAD.

Tenemos una población de 5 y más años con primaria

terminada de 15,258; una población de 18 años y más con nivel profesional de 2,275; una población de 18 años y más con posgrado de 193 habitantes.

2.4. ACTIVIDADECONÓMICA.

Agricultura:

Representa el 30% de la actividad económica. Los principales cultivos son el maíz, ajonjolí, melón, sandía y sorgo.

Ganadería:

Representa el 30% de la actividad económica. Se cría ganado bovino, caprino y porcino.

Industria:

Representa el 10% de la actividad económica. Se elaboran huaraches y sombreros.

(Datos proporcionados por Inegi 2005-2010)

Turismo:

Representa el 5% de la actividad económica. Cuenta con balnearios y paisajes naturales.

Como balnearios están:

- Balneario Quenchendio: Centro recreativo ubicado en la carretera Huetamo-Zitácuaro, aproximadamente a 20 minutos de Huetamo, ideal para un fin de semana o una tarde con la familia y amigos.
- Balneario la Libertad: Se localiza en la colonia las Tejerías de Huetamo, cuenta con 4 albercas, restaurante, juegos infantiles y cancha de voleibol.
- Balneario Purechuco: Se encuentra ubicado en el Poblado de Purechuco, este centro recreativo cuenta con una alberca, y un Chapoteadero, tobogán, resbaladilla, cancha deportiva, y servicios de restaurante.
- Finca Peña de León: Se localiza sobre la carretera federal a la altura del acceso del poblado de Purechuco, cuenta con áreas verdes, alberca, chapoteadero, servicios de restaurante, y buena armonía.
- Balneario Olinchen: Se localiza dentro del poblado de Huetamo, en la colonia Tomatlán, cuenta con 2 albercas, áreas verdes, cancha de tierra, varia vegetación, así como servicio de restaurante.

Como sitios turísticos Naturales tenemos:

- Riviera del Río Balsas: Se localiza a escasos 20km. Donde podremos encontrar en algunas de sus comunidades como, Arroyo Seco, Capeo, Rio Lita entre otros, palapas con servicios de restaurante, donde podremos disfrutar de hermosos paisajes así como un rico chapuzón en la orilla del río.
- Grutas de Guarimio: Famosas por sus características manos plasmadas en lo alto de una cueva, así como pinturas rupestres que datan de la época de la caverna según un estudio científico; se encuentra ubicado en las cercanías de la comunidad de Chihuero, de ahí sigue un camino de aproximadamente 40 min., a un paso normal.
- Manantial de Chihuero: Es un sitio 100% natural donde nace al agua de manera mágica, ojo de agua como bien le decimos los nativos de Huetamo, hermoso lugar para pasar una tarde en compañía de la familia y amigos.
- Cascadas de Quenchendio: Ubicado en el acceso de la comunidad de Quenchendio algunos 600mts aproximadamente de la carretera federal Huetamo-Zitácuaro, aguas cristalinas en temporada de lluvia, variedad en vegetación, perfecto lugar para ir a con la familia a pasar un tarde tranquila y explorar los recursos naturales que la tierra madre nos ofrece.

Comercio:

Representa el 15% de la actividad económica. Hay tiendas de abarrotes, tianguis, locales comerciales y mercado.

Servicios:

Representa el 10% de la actividad económica. Cuenta con hoteles, taxis, pista aérea, radiodifusora, periódico y gasolineras.

2.5 SERVICIOS PÚBLICOS EXISTENTES.

Educación:

Cuenta con los niveles básicos de: Preescolar, Primaria, Secundaria, Nivel Medio Superior (Preparatoria y Colegio de Bachilleres).

Se ha venido dando un crecimiento importante en el nivel Superior desde hace aproximadamente 7 años contando ya con las siguientes Instituciones:

- Instituto Tecnológico Superior de Huetamo: Dispone

de los recursos humanos profesionales para promover la mejora en los procesos productivos de las diferentes áreas y ramas de la producción en el Municipio; impulsa el aprovechamiento productivo de los productos endógenos que aún no son aplicados. Ofrece las siguientes carreras:

- o Ingenierías en: Sistemas computacionales, Industrial, Industrias Alimentarias y Gestión Empresarial.

- UPN Universidad Pedagógica Nacional: Tiene 16 de ser creada y 4 años y medio que fue extraído un campus en nuestro Municipio, ofrece las siguientes licenciaturas:

- o Licenciatura Educativa, con una duración de 4 años 8 meses.
- o Licenciatura en Desarrollo Comunitario, con una duración de 4 años 8 meses.
- o Licenciatura en Educación Preescolar, con una duración de 4 años 8 meses.

- Universidad Profesional del Balsas como una extensión de la UMSH, la cual nos ofrece las siguientes licenciaturas:

- o Derecho y Ciencias Sociales, con una duración de 5 años.
- o Contabilidad, con una duración de 10 semestres.
- o Administración, con una durabilidad de 9 semestres.
- o Informática, con una durabilidad de 9 semestres.

Ofrece también los diplomados de:

- o Diplomado en Inglés, con una duración de 4 semestres.
- o Diplomado en Computación, con una duración de 4 semestres.
- Universidad Contemporánea de las Américas, escuela particular tiene un año de extender su nuevo plantel en Huetamo, nos ofrece las siguientes licenciaturas:
 - o Licenciatura en Pedagogía, con una duración de 9 cuatrimestres.
 - o Licenciatura en Psicología, con una duración

de 9 cuatrimestres.

- o Licenciatura en Administración, con una duración de 9 cuatrimestres.
- o Preparatoria, con una duración de 6 cuatrimestre.

Salud:

Cuenta con una clínica del IMSS-solidaridad, Centro de Salud e ISSSTE.

Abasto:

Cuenta con mercado municipal en la cabecera municipal, tianguis y tiendas de abarrotes en todo el Municipio.

Deporte:

Cuenta con Unidad Deportiva, la cual tiene áreas infantiles, canchas de básquetbol, volibol, fútbol, fútbol rápido, cancha empastada y alberca con las medidas reglamentarias de una alberca olímpica. En la Tenencia de Cútzeo se cuenta con una Unidad Deportiva la cual cuenta con dos canchas de fútbol.

Servicios públicos.

La cobertura de servicios públicos de acuerdo a apreciaciones del H. Ayuntamiento es:

Agua potable 80%.

Drenaje 60%.

Electrificación 70%.

Pavimentación 50%.

Alumbrado Público 60%.

Recolección de Basura 40%.

Mercado 50%.

Rastro 70%.

Panteón 80%.

Cloración del Agua 60%.

Seguridad Pública 60%.

Parques y Jardines 50%.

Edificios Públicos 50%.

Medios de comunicación

Cuenta con servicio de televisión, radiodifusora y periódico.

Hay servicio de teléfono, correos, telégrafos, transporte aéreo, terrestre, taxis y combis.

2.6. ANÁLISIS DEL DIAGNÓSTICO

- Insuficiencia de los servicios públicos.

La asistencia de los servicios públicos en nuestro Municipio es una de nuestras obligaciones como Gobierno Municipal, y garantizar la calidad de los mismos es uno de nuestros compromisos con los Huetamenses, pues estos inciden directamente en el medio ambiente e imagen de las poblaciones y de sus habitantes.

El Municipio en general carece de estos servicios, pues la falta del mantenimiento hace que los servicios existentes sean ineficientes, así como el crecimiento urbano a desmedida, provoca la carencia de servicios públicos como agua potable, drenaje, y electrificación.

La prestación de los servicios públicos debe adecuarse a las demandas sociales y adhiriéndose a tales exigencias, requieren fomentar la corresponsabilidad entre el gobierno y sociedad. Por ello nos comprometemos a ajustar los programas de los servicios públicos a las exigencias de los tiempos actuales y enfrentando el reto de proporcionar servicios de calidad a la ciudadanía y con la oportunidad requerida.

La optimización de la prestación de los servicios requiere determinar que servicios se necesitan, cuándo y en dónde; evaluar la forma como se presentan los servicios existentes y obtener retroinformación de la ciudadanía sobre los mismos, lo cual se ha convertido en una de las preocupaciones principales de la presente Administración.

- **Comunicación Sociedad- Gobierno.**

En la actual administración, estamos convencidos de que la forma de mejorar la eficacia y la eficiencia de nuestro Gobierno, de optimizar las estrategias de solución de los grandes problemas económicos, sociales, políticos, administrativos y culturales que enfrenta Huetamo, es cultivando y estimulando la participación ciudadana porque a su vez, ésta constituye procesos de comunicación que son fundamentales para el logro de las metas y objetivos encaminados al desarrollo. Por esta razón se ha convertido en una estrategia de nuestro Gobierno implementar un núcleo de atención Ciudadana, para de allí canalizar a las diferentes

áreas solicitadas, así como impulsar programas orientados a modernizar la Administración Pública Municipal de tal forma que permita mejorar la comunicación entre servidores públicos y la sociedad huetamense.

- **Economía – Empleo**

La economía prácticamente depende del empleo que se genera en el Municipio el cual ha sido muy escaso desde hace algunos años; la falta de oportunidades de desarrollo y empleo, provoca incertidumbre, desesperanza, temor y clima de violencia por el crecimiento de la delincuencia, además de que la gente emigra en busca de empleo para mejorar su calidad de vida originando con ello una serie de consecuencias negativas para sus lugares de origen. Por ello subrayamos la importancia de responder con estrategias eficaces para abordar el problema del desempleo en nuestro municipio y poder impulsar la concesión de los objetivos del desarrollo de Huetamo.

Desde hace algunos años, el campo ha venido en declive, pues los tiempos han cambiado, se han venido fuertes sequías, lo cual provoca pérdidas grandes en los campesinos, provocando la emigración y por consecuencia desempleo y por lo tanto la economía se ve reflejada por los suelos, por esta razón, en coordinación con el gobierno federal, el ayuntamiento se propone a gestionar y bajar apoyos y proyectos para los campesinos y ganaderos.

- **Sociedad**

Entre la Sociedad dentro del Municipio existe la discriminación o ataque a la noción de derechos humanos, ya que se niega sistemáticamente a determinadas personas o grupos sus derechos civiles, políticos, sociales, económicos o culturales, únicamente por ser quienes son o por aquello en lo que creen. Por tal motivo la equidad y la inclusión constituyen ejes fundamentales para el trabajo en la presente administración y nos comprometen con la creación de programas tendientes a facilitar procesos de inclusión que permitan crear una sociedad más integrada. Tenemos un compromiso especial con las personas, las familias, las comunidades, grupos que viven en la pobreza y los que se encuentran en una situación de vulnerabilidad, desventaja y marginación para incorporarlos a los programas de gobierno que les permitan el acceso a una vida digna.

Por otro lado existe aún mucho la discriminación a la mujer en sus diferentes edades, a los jóvenes y niños, en algunos sectores hay violencia intrafamiliar, lo cual repercute en la vida cotidiana de quien la sufre con actitudes negativas ante la sociedad sin integrarse a ella. Para ello se implementarán conferencias y actividades así como programas de apoyo y calidad de vida de los habitantes.

- **Cultura**

El desconocimiento del significado de nuestros símbolos y de los acontecimientos esenciales de nuestra historia se traduce en una escasa disposición a participar activamente en acciones de desarrollo y bienestar local. Para promover la identidad en Huetamo, se requiere implementar una serie de medidas que coadyuven a recuperar los valores cívicos y educativos, el amor a nuestra tierra y el arraigo de nuestra gente.

- **Contaminación Ambiental**

Huetamo cuenta con un importante patrimonio natural que le otorga ventajas comparativas y competitivas para impulsar el desarrollo, sin embargo, en los últimos años se ha intensificado el problema del deterioro del medio ambiente y de estos recursos naturales. Principalmente en la cabecera municipal, tenemos una problemática mayor con las cuencas de los arroyos, pues se encuentran en un alto grado de insalubridad, así como aún no existe la conciencia ciudadana en no tirar basura en los arroyos y vialidades ya que tenemos algunos sectores poblacionales que se encuentran llenos de basura dando una muy mala imagen. Para eso apoyaremos todas aquellas acciones encaminadas a generar un mayor y mejor conocimiento sobre el inventario del patrimonio natural, así como su difusión para una mayor valoración social, como base de su preservación; fomentaremos la aplicación del conocimiento científico-tecnológico orientado a revertir el deterioro del medio ambiente y los recursos naturales, particularmente en lo que se refiere a agua, recursos forestales y suelo fértil e impulsaremos el desarrollo de infraestructura en materia de acopio, manejo, transportación, reutilización y adecuada disposición final de los residuos sólidos urbanos para revertir la contaminación con base a acciones de reconversión productiva.

3. **VISIÓN, MISIÓN, VALORES Y POLÍTICAS GENERALES**

- **Visión del Actual Gobierno:**

Que Huetamo sea una ciudad de la cual nos sintamos orgullosos, donde los ciudadanos tengamos la educación física necesaria, para fomentar el respeto y el orden, el cumplimiento de las obligaciones y la plena conciencia de nuestra Historia y Cultura. Una ciudad donde se observe la corresponsabilidad de Ciudadanos y Gobierno para superar nuestros retos, donde todos los actores políticos y las organizaciones tengamos algo en común; construir día a día un Huetamo con mejor calidad de vida, mayor infraestructura urbana y un desarrollo económico y social sustentable.

- **Misión:**

Gobernar con eficiencia, eficacia y legitimidad para lograr

un desarrollo integral del Municipio de Huetamo a través de una administración honesta de los recursos de la comunidad, la realización de obra pública requerida, ofreciendo servicios públicos de calidad y fomentando en la sociedad los valores que tiendan al logro del bien común, para mejorar el nivel de vida de sus habitantes.

- **Valores:**

Quienes conformamos la administración 2012-2015, entendemos que la calidad del servicio se logra con el vigor y eficiencia; principios que en sí mismo son parte del saber servir. Adicionalmente, las acciones de gobierno, los programas y el progreso estarán sustentados por los siguientes valores que regirán esta gestión municipal.

Honestidad: Servir con apego a la ley y sin permisividad a la corrupción.

Transparencia: Gobernar con la ciudadanía, en el manejo de los recursos públicos y en los procesos de trabajo.

Democracia: Respetar el derecho de las mayorías con inclusión de las minorías para que todas las voces sean escuchadas.

Tolerancia: Reconocimiento a la diversidad, a la pluralidad cultural, y a la libertad de expresiones opuestas.

Liderazgo: Proyectar con el ejemplo, una actitud visionaria, proactiva, innovadora, y vanguardista, manifestando orgullo y respeto por el servicio público.

Integridad: Desempeñar nuestra labor diaria, en forma congruente con nuestros valores para lograr credibilidad ante la ciudadanía.

Eficiencia: Obtener el mayor logro de las metas propuestas, utilizando los recursos con la racionalidad y profesionalismo.

Respeto: enmarca un trato digno, una conducción apropiada por parte del servicio público y a las opiniones que construyen.

Humanismo: Hacer del servicio público una actividad que escuche, atienda y resuelva las demandas de la sociedad.

Solidaridad: Trabajar prioritariamente para los que menos tienen y los grupos sociales en circunstancias extremas.

Trabajo en Equipo: Conjuntar a la sociedad civil, al sector productivo, a la comunidad, y a todos aquellos actores que aporten al progreso.

Colaboración: En dependencias e instituciones afiliadas para el desarrollo de la sociedad del Municipio.

- **Políticas Generales:**

Como administración entrante nos hemos propuesto impulsar políticas municipales con una visión integral, estratégica, de largo plazo, buscando en todo momento que tenga congruencia con la visión y las aplicaciones que la sociedad ha manifestado respecto de las condiciones necesarias para ellos vivir bien; esto nos impone grandes retos, pues son muchos los problemas y necesidades que requieren de una atención inmediata para ser subsanados. Cada una de nuestras acciones deben conducir a un desarrollo institucional y administrativo que permitan brindar una mejor atención a la ciudadanía de Huetamo, buscando alcanzar un desarrollo económico sostenible, que a la par se logren aprovechar los recursos naturales, sociales y humanos para el mejoramiento continuo de las condiciones de vida de todos los habitantes, promueva el respeto por los ecosistemas del Municipio para garantizar su disfrute por las generaciones futuras.

Promover el rescate, difusión e incremento de la riqueza cultural e histórica de nuestro municipio, para que con su mayor conocimiento logremos elevar la identidad local, sentido de pertinencia y por tanto, compromiso, lealtad y amor a Huetamo. En ese sentido, promoveremos permanentemente la realización de eventos histórico-culturales para rescatar, difundir y acrecentar el bagaje cultural y las tradiciones de Huetamo y La Tierra Caliente para el beneficio y disfrute de nuestras familias.

Los integrantes de este ayuntamiento asumimos el compromiso de formar un sólido equipo de trabajo comprometiendo con la atención y resolución de los problemas que agobian a la sociedad, atender sin distinciones ni preferencia alguna a todos los ciudadanos que requieran o soliciten nuestra intervención, así como brindar un servicio con calidez, eficacia, eficiencia y transparencia.

Impulsaremos la participación social en el proceso de Planeación Municipal para que ésta sea Democrática y Participativa, para ello nos proponemos constituir y dar todo el soporte normativo legal al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), asimismo promoveremos su incidencia en el Desarrollo Regional a través del Subcomité de Planeación para el Desarrollo Regional número VII al que pertenecemos como municipio, coordinando esfuerzos y recursos o promoviendo la construcción de consensos con los municipios vecinos para el desarrollo de proyectos de impacto regional que pueden convertirse en procesos detonadores del Desarrollo Local.

4. EJES ESTRATÉGICOS, DEPENDENCIAS, OBJETIVOS Y METAS.

El Ayuntamiento ha decidido retomar los lineamientos que el Gobierno del Estado, para la elaboración de los Ejes

Estratégicos, a través de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Estatal la cual ha propuesto y sugerido para la elaboración de los planes de Desarrollo Municipal y que consiste en cuatro ejes, los cuales se presentan a continuación:

- **Gobierno Institucional y transparente que garantice Confianza y Honestidad.**
- **Equidad Social Incluyente y Desarrollo Económico Sustentable.**
- **Desarrollo Cultural, Identidad y Preservación de valores y tradiciones.**
- **Desarrollo Ambiental, Urbano y Ecológico Sustentable.**

La Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, en el artículo 108, establece que el Plan del Ayuntamiento... precisará los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo municipal; contendrá prevenciones sobre los recursos que serán asignados a tales fines y establecerá los instrumentos, dependencias, entidades y unidades administrativas responsables de su ejecución. Sus previsiones se reflejarán al conjunto de las actividades económicas y sociales de los programas que se derivan del Plan...; por lo que en este apartado se pretende dar cumplimiento a este mandato.

Dentro de la misma Ley Orgánica en el artículo 109, establece que los diferentes programas que se deriven el Plan Municipal... deberán guardar congruencia entre sí y con los objetivos y prioridades generales del mismo, así como con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo...

Para la elaboración de los ejes estratégicos en nuestro Plan de Desarrollo Municipal, se ha hecho todo un proceso de estudio, diagnóstico y censos entre los diferentes actores políticos y sociales del Municipio.

4.1. GOBIERNO INSTITUCIONAL Y TRANSPARENTE QUE GARANTICE CONFIANZA Y HONESTIDAD.

Nuestro país ha avanzando a pasos agigantados en la construcción de su andamiaje normativo e institucional en materia de transparencia y de acceso a la información; prácticamente en un lapso de cinco años (2002-2007) se han establecido en todo el país las leyes especiales en la materia. El Gobierno Federal, los 31 estados y el Distrito Federal, cuentan ya con sus respectivos ordenamientos legales sobre el tema.

Ello ha sido así debido a diferentes factores presentes en la coyuntura estatal, nacional e internacional, pero particularmente, debido a la creciente convicción entre los

principales actores políticos y sociales de que no basta para la construcción de la democracia en nuestro país el contar con el derecho a votar y a elegir a nuestros gobernantes, sino que es necesario establecer los mecanismos necesarios para que la actuación de éstos sea vigilada y rindan cuentas a sus gobernados. Es éste el gran significado que tiene la introducción del tema de transparencia en el país. La transparencia y el acceso a la información se convierten así, en algo más que un instrumento de regulación administrativa, se vuelven una condición de la nueva gobernanza, una condición para dar credibilidad a gobiernos que se precien de ser democráticos.

La presente Administración, sabemos de la gran responsabilidad que tenemos al estar integrados en el gabinete administrativo, pues tenemos que dar una respuesta favorable a la confianza que nos ha manifestado la ciudadanía para administrar los bienes públicos de nuestro Municipio.

Por tal motivo el H. Ayuntamiento actualmente cuenta con el Departamento de Acceso a la Información Pública; donde impulsaremos una reforma como institución para mejorar nuestra capacidad de servicio a los ciudadanos a través de la capacitación y formación del personal, modernización tecnológica de la administración y mejoramiento de las instalaciones del Ayuntamiento.

De la misma manera como equipo de Gobierno, nos comprometemos a actuar, en el desempeño de nuestras funciones de acuerdo con la Constitución y el Ordenamiento Jurídico que rige nuestras funciones, y ajustándonos a nuestros principios éticos y de conducta que nos identifican.

Nuestro desempeño partirá siempre en nuestras funciones siendo accesibles con todos los ciudadanos, respondiendo todas sus solicitudes, escritos y sugerencias que se nos hagan llegar; la toma de decisiones partirá siempre por la satisfacción de los intereses generales de los ciudadanos y se fundamentará en consideraciones objetivas orientadas hacia el interés común.

El Desarrollo Institucional que impulsaremos fortalecerá las capacidades técnicas y administrativas de nuestro municipio superando las limitaciones de recursos que en muchos casos, han significado un impedimento para garantizar el logro de las metas en la ejecución de los diversos programas.

4.1.1. CÓMO LOGRAR UN GOBIERNO INSTITUCIONAL Y TRANSPARENTE QUE GARANTICE CONFIANZA Y HONESTIDAD.

DEPENDENCIA	OBJETIVOS	METAS Y ESTRATEGIAS
OFICILIA MAYOR	Lograr una mayor eficiencia en cada Departamento:	<ul style="list-style-type: none"> • Dotar a los servidores públicos municipales de conocimientos para que puedan atender con eficiencia las funciones públicas y sociales que tienen encomendadas • Realizar talleres de capacitación sobre la normatividad administrativa que les atañe, operación de equipo de cómputo y manejo de software, así como de relaciones humanas (atención ciudadana).
PRESIDENTA MUNICIPAL	Potencializar esfuerzos para cumplir con los objetivos encaminados a promover el desarrollo del municipio:	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar convenios con las dependencias estatales y federales así como con los municipios circunvecinos para fortalecer las tareas no sólo del desarrollo a nivel municipal sino regional. • Suscribir convenios con universidades e instituciones de educación superior, tanto en el municipio como en el estado. • Realizar mesas de trabajo, convocando a diversas dependencias de gobierno, estatales y federales. • Brindar una atención directa y personalizada a la ciudadanía huetamense para darle solución a sus demandas y peticiones de forma rápida y confiable, logrando así un diálogo permanente entre la sociedad y sus autoridades municipales. • Refrendar nuestro compromiso con la democracia. • Conocer las deficiencias, quejas y sugerencias que nuestra sociedad tenga respecto a los servicios que se prestan. • Realizar visitas frecuentes a las distintas localidades del municipio.
SECRETARIA	Elaboración y adecuación de los reglamentos Normativos de la Administración Municipal.:	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización del Bando Constitutivo del Municipio de Huetamo. • Elaboración del Reglamento de Protección Civil Municipal. • Constituir y supervisar el funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.
TESORERIA MUNICIPAL	Transparentar el manejo de los recursos Públicos municipales.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar la Ley de Ingresos del Municipio, actualizando cuotas y tarifas. • Profesionalizar al personal encargado del área fiscal. • Establecer sistemas de control presupuestal. • Fortalecer la capacidad financiera y crediticia del municipio. • Acondicionar los espacios físicos o instalaciones, de manera que sean funcionales para el mejor desempeño de las tareas del Ayuntamiento. • Publicar en el periódico oficial del estado los presupuestos de egresos, el Plan Municipal de Desarrollo, los reglamentos municipales, los bandos, las circulares, y demás disposiciones administrativas de observancia general, en el municipio.
COMUNICACIÓN SOCIAL	Desarrollar e implementar los procesos de comunicación y divulgación internos y externos que aseguren el flujo continuo de información proveniente de Presidencia, Sindicatura, Regidores, Directores de área, Jefes de Departamento, y comunidad en general:	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar a la ciudadanía el libre acceso de información sobre las acciones del gobierno municipal de los sucesos de la vida política, económica y social del municipio, a través de los medios de comunicación públicos y privados. • Dotar de información diaria a la página electrónica del municipio para su actualización. Cubrir los eventos de las actividades que realicen las diferentes áreas de la administración para su integración. • Atender las solicitudes de información de los representantes de los medios de comunicación realicen a las diferentes áreas de la Administración Pública de manera pronta y expedita.
SINDICATURA	Vigilancia y control de los bienes muebles e inmuebles, patrimonio del municipio:	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar inventarios de forma trimestral. • Elaboración de resguardos por Unidades Administrativas. • Vigilar que todos los bienes inmuebles propiedad del municipio estén debidamente registrados, en el registro público de la propiedad, así mismo actualizar las que estén en forma irregular. • Publicación del Reglamento de Patrimonio Municipal. • Fomentar la cultura de conservación de los edificios públicos municipales y en general del patrimonio municipal.
SEGURIDAD PUBLICA	Operatividad:	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar la plantilla orgánica, para lograr un mejor funcionamiento de la seguridad pública, la cual consistirá en: un Director, un Subdirector Operativo, un subdirector Administrativo (altos mandos), dos Jefes de grupo (mandos medios), dos policías Primeros, Veintidós policías segundos, veinte policías terceros, y cuarenta policías rasos, dando un total de 84 elementos para cumplir con 2 turnos. • Apoyar a los elementos, con chalecos antibalas, uniformes, y equipo necesario, para que puedan desempeñar su trabajo con una mayor eficacia. • Hacer el examen médico cada 6 meses de control y confianza en cada elemento, para tener un personal de confianza. • Estructurar el escalafón jerárquico donde los diferentes niveles de mando tendrán deberes y responsabilidades. • Mejorar las tácticas y procedimientos de arresto preventivos, con la finalidad de no incurrir en abusos de autoridad. • Realizar campañas de prevención de delito, sensibilización hacia los derechos humanos en todo municipio, principalmente en las escuelas.
SECRETARIA	Cumplir con la ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán.	<ul style="list-style-type: none"> • A través del departamento creado de Acceso a la Información Pública en el municipio de Huetamo, se generara un portal web don de la población puede consultar información con el objetivo de promover el trabajo del ayuntamiento en materia transparencia y acceso a la información pública.

4.2. Equidad Social Incluyente y Desarrollo Económico sustentable.

Al hablar de la Equidad Social Incluyente no es más que buscar el bien común, social, económico y político; pues al analizar el concepto de equidad social, se determinan la existencia de diferentes conceptos específicos de equidad: laboral, étnico, político, religioso, social, de derecho y de género. Para ello se proponen mecanismos concretos de redistribución de recursos y oportunidades, así como la construcción de un verdadero balance intercultural y de género en la toma de decisiones relacionados con proyectos y políticas en este ámbito.

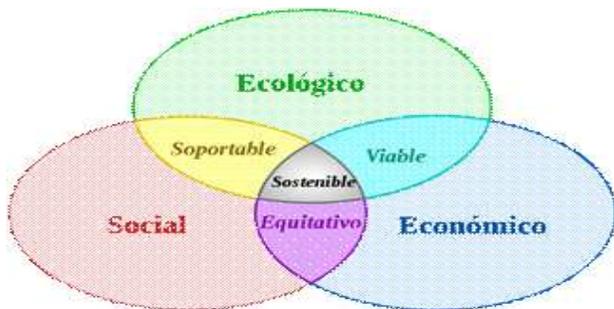
La definición de Desarrollo Sustentable empleada por la ONU por primera vez en el año 1987, se empleó como: *un desarrollo que satisfaga las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades.*

Para cumplir con esta meta o misión de alcanzar un desarrollo económico sostenido o sustentable, se necesita de una reforma de sensibilización y capacitación para dirigir las estrategias y acciones en torno a los principios de una nueva visión a largo plazo de competitividad sistemática y de participación ciudadana.

Para esto la tarea principal de la actual administración es impulsar proyectos de desarrollos productivos, basado en la producción local, mano de obra, etc.; buscaremos la diversificación de la economía fortaleciendo tanto las actividades más dinámicas como aquellas tradicionales que muestran un debilitamiento por falta de recursos y apoyos, implementaremos estrategias para la competitividad en el mercado.

Aprovecharemos también los recursos naturales para darles un giro Turístico Regional, en los que se invitará a ser conocidas y disfrutar, logrando así otra fuente económica en la región, siempre de manera responsable y respetuosa hacia el medio ambiente natural.

De esta manera pretendemos lograr un desarrollo económico sostenible en nuestro Municipio.



4.2.1. CÓMO LOGRARLA Equidad Social Incluyente y Desarrollo Económico sustentable.

DEPENDENCIA	OBJETIVOS	METAS Y ESTRATEGIAS
FOMENTO ECONOMICO	Incrementar el nivel de producción y productividad local:	<ul style="list-style-type: none"> Promover la inversión privada y social en el municipio. Estimular la transformación de recursos para lograr mayor valor agregado a los mismos. Fomentar y fortalecer el empleo, para aumentar los ingresos y la calidad de vida de la población. Promover la creación de gremios en los diversos sectores productivos. Otorgar información a las empresas acerca de fuentes y formas de financiamiento. Vincular el sistema educativo de capacitación con el sector productivo acorde a las necesidades. Crear bolsas de trabajo que vincule la oferta y demanda de trabajo en el municipio y la región. Incentivar el mercado turístico de Huetamo, a fin de que le fortalezca en su crecimiento y le proporcione ingresos que beneficie a todos. Promover y fortalecer las actividades artesanales para diversificar los ingresos de los productores. Otorgamiento de créditos (PRODEM). Proyectos Productivos con herramientas y equipo. Organización y asesoría técnica a productores y empresas
PRESIDENTA MUNICIPAL, CUERPO DE REGIDORES	Promover el desarrollo económico a base de proyectos gestionados ante instancias estatales y federales:	<ul style="list-style-type: none"> Asegurar los servicios básicos y estratégicos de infraestructura que permitan atraer la inversión en el municipio. Agilizar trámites municipales necesarios para la instalación de nuevas empresas. Promover el desarrollo empresarial en el medio urbano y rural para aprovechar las potencialidades productivas. Impulsar la capacitación y la generación de empleos. Elevar la productividad de las empresas y mejorar los ingresos de los empleados. Establecer convenios de capacitación, asistencia técnica y desarrollo tecnológico entre empresas e instituciones educativas. Mejorar la imagen del municipio y promover los atractivos turísticos de Huetamo y sus localidades. Impulsar el financiamiento mediante la gestión de fondos estatales y federales. Apoyar y asesorar las ideas productivas para convertirlas en proyectos de inversión que generen empleo e ingresos. Construir accesos a espacios públicos para personas con capacidades diferentes. Proporcionar apoyos para personas con algún tipo de discapacidad. Promover el consumo de los productos locales entre la población.
PRESIDENTA MUNICIPAL, CUERPO DE REGIDORES	Brindar atención a grupos sociales que viven en condiciones precarias:	<ul style="list-style-type: none"> Instrumentar acciones para mejorar las condiciones de vivienda, salud, educación y alimentación a estos grupos. Promover el otorgamiento de becas al mayor número posible de estudiantes.
DESARROLLO AGROPECUARIO	Apoyo a los ganaderos	<ul style="list-style-type: none"> Proveer de vacunas, para ganado bovino y porcino. Fortalecer el consejo de desarrollo municipal. Proveer de alimento para ganado a un menor costo. Gestionar apoyos para proyectos productivos para ganaderos y jornaleros. Promover el mejoramiento genético de ganado. Gestionar apoyo para la construcción de infraestructura de ganadería (corrales de manejo, bebederos, comederos, etc.)
DESARROLLO AGROPECUARIO	Apoyo a los campesinos:	<ul style="list-style-type: none"> Proveer de fertilizantes en las distintas comunidades. Establecer un laboratorio de análisis de suelo, con el fin de ver su capacidad de producción. Fomentar la organización de productores a través de cooperativas. Construcción de bordos o pozas, para el almacenamiento de agua en temporada de sequía. Bajar proyectos productivos para campesinos. Promover la mejora productiva agrícola. Promover el uso de abonos orgánicos, que reconstruyan los suelos.

ATENCIÓN AL MIGRANTE	Atender a los migrantes de nuestro municipio y sus familiares en la solución de problemas de tipo migratorio:	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar ante la Secretaría de Relaciones Exteriores, un módulo para la expedición de pasaporte en el municipio. • Implementar las políticas necesarias, coadyuvando con los gobiernos federal y estatal para la solución de los problemas de tipo migratorio que día con día presentan nuestros migrantes. • Elaboración de una base de datos de todos los migrantes del municipio.
ASUNTOS INDIGENAS	Impulsar el desarrollo y crecimiento cultural indígena:	<ul style="list-style-type: none"> • Coadyuvar con las instancias y áreas competentes al impulso del desarrollo regional de las zonas indígenas, con el propósito de fortalecer las economías locales y mejorar las condiciones de vida de sus comunidades, buscando las acciones coordinadas entre los tres niveles. • Coordinación con la dependencia de Obras Públicas, sobre el rescate de los monumentos Históricos, patrimonio de las comunidades Indígenas de nuestro municipio. • Coordinar con el gobierno del estado y federal, el proceso de reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas de la Tierra Caliente. • Desarrollar actividades productivas y económicas en fortalecimiento, de las comunidades indígenas del municipio.
DESARROLLO SOCIAL	Apoyo de becas escolares en los niveles Básico, Medio, Medio Superior y Superior:	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar estudios socioeconómicos en las escuelas en todos los niveles para conocer el grado de pobreza en que viven. • Operar un programa de becas municipales para estudiantes de bajos recursos económicos para los niveles antes mencionados.
DESARROLLO SOCIAL	Fortalecer la actividad económica a través de acciones que faciliten la inversión productiva, para mejorar el ingreso familiar:	<ul style="list-style-type: none"> • Reducir la pobreza extrema y asegurar la igualdad de oportunidades y ampliación de capacidades para que todos los ciudadanos de nuestro municipio tengan una vivienda digna. • Aprovechar los recursos de programas federales, estatales y del propio municipio para mejorar las condiciones de la vivienda.
DESARROLLO SOCIAL	Mejorar la calidad de vida de los grupos sociales más desfavorecidos en el municipio:	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar las familias de bajos recursos económicos para la obtención de algún proyecto productivo con la intención de mejorar su calidad de vida. • Gestionar convenios con los gobiernos federales y estatales así como iniciativa privada nacional y organizaciones internacionales para el financiamiento de proyectos productivos. • Hacer estudios socioeconómicos para poder ampliar el programa de oportunidades, y asimismo gestionar ante el gobierno estatal y federal la ampliación del programa. • Hacer estudios socioeconómicos para poder ampliar el programa de 70 y más, y asimismo gestionar ante el gobierno estatal y federal la ampliación del programa.
		<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar a los adultos mayores con el programa de la canasta básica, para apoyarlos con su economía
DESARROLLO SOCIAL	Impulsar a los jóvenes profesionistas Para lograr una experiencia laboral:	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar oportunidades a los alumnos egresados del nivel superior en la región para que contribuyan con el municipio en la elaboración de proyectos y asimismo en la generación de empleos. • Realizar convenios con el Instituto Tecnológico Superior de Huetamo, así como en las diversas instituciones de nivel superior, para apoyar a los estudiantes más destacados en la obtención de habilidades y conocimientos prácticos a través del servicio social y en las áreas de su formación profesional.
INSTITUTO DE LA MUJER	Equidad de Género:	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentaremos la equidad de género, es decir la no discriminación a las mujeres, realizando actividades de integración social sin distinción de sexos, apoyos psicológicos a mujeres maltratadas, así como promover y gestionar programas y recursos que atiendan a este sector vulnerable. • Asignación de recursos, programas y apoyos de forma equitativa. • Ejecución, de un programa permanente de información, sensibilización, diagnóstico y atención en tres ejes específicos: Desarrollo Humano, Cultura de la Prevención, y Equidad de Género. • Promover la instalación de microempresas que generen empleos en las mujeres, a través de la formación de asociaciones, cooperativas y grupos de mujeres, enfocadas al área gastronómica y otras. • Lograr la certificación del H. Ayuntamiento en equidad de género.
COMUNICACIÓN SOCIAL	Implementar campañas de difusión de impacto para la sociedad:	<ul style="list-style-type: none"> • Foros de difusión sobre campañas y proyectos sobre la equidad social incluyente, abarcando lo laboral, social, político y cultural.

4.3. Desarrollo Cultural, Identidad y preservación de valores y tradiciones.

Para poder desarrollar este Eje Estratégico, primeramente tenemos que entender el concepto de **Cultura**: La cultura es el conjunto de símbolos (como valores, normas, actitudes, creencias, idiomas, costumbres, ritos, hábitos, capacidades, educación, moral, arte, etc.) y objetos (como vestimenta, vivienda, productos, obras de arte, herramientas, etc.) que son aprendidos, compartidos y transmitidos de una generación a otra por los miembros de una sociedad, por tanto, es un factor que determina, regula y moldea la conducta humana.

La conducta del ser humano es producto de la **cultura** existente en la sociedad a la que pertenece; por tanto, ésta última determina en gran medida la forma en la que cada persona piensa, cree y actúa.

Por otra parte la identidad es el **conjunto de los rasgos propios** de un individuo o de una **comunidad**. Estos rasgos caracterizan al sujeto o a la colectividad frente a los demás. Por ejemplo: *"Una persona tiene derecho a conocer su pasado para defender su identidad"*.

La presente administración, como institución pública, tiene la responsabilidad de transmitir la historia, tradiciones y valores de nuestro pueblo y de nuestra gente a la sociedad, logrando de esta manera integrar nuestra cultura con nuestra identidad como comunidad social; ésto no sólo es para que el individuo sepa quién es, sino para que sabiéndolo, se sienta orgulloso y digno de pertenecer a nuestra hermosa Tierra Caliente y al Municipio de Huetamo. Para lograr lo antes mencionado es importante señalar que la participación ciudadana no sólo se debe contemplar como un evento circunstancial, sino que debe de ser comprendida como parte inherente del proceso a gobernar.

Pretendemos impulsar el deporte en nuestro municipio a través de actividades deportivas, tales como torneos, así como capacitando al personal encargado de ello, mejorar las instalaciones deportivas dentro de la cabecera municipal, así como en las distintas comunidades, sabemos que para que una sociedad sea sana tiene que implementarse la cultura y el deporte, es de esta manera como se quiere trabajar con los niños y la juventud de Huetamo; para ello enunciaremos las actividades de mejora para poder llevar a cabo la actividad del deporte.

4.3.1. Cómo lograr un Desarrollo Cultural, Identidad y preservación de valores y tradiciones.

DEPENDENCIA	OBJETIVOS	METAS Y ESTRATEGIAS
CASA DE LA CULTURA	Promover la cultura municipal y regional:	<ul style="list-style-type: none"> • Rescatar la historia de nuestro municipio, presentarla al pueblo y sentirnos orgullosos de la identidad que como huetamenses tenemos; esto a través de foros y actividades participativas con el apoyo de instituciones educativas. • Fomentar la lectura a través de programas que incentiven la creación de la literatura. • Incentivar el quehacer de autoría por parte de las educadoras del municipio, con ello incluir diferentes autores de lectura infantil, para fomentar el inicio de esta actividad desde la niñez. • Promover y realizar actividades culturales de danza, teatro, conciertos musicales, exposiciones pictóricas y fotográficas, de manera periódica. • Impulsar concursos sobre tradiciones y actividades culturales del municipio y de la región. • Fomentar la creatividad y destreza de nuestra gente, utilizando material reciclable, material natural, regional, utilizando técnicas artísticas. • Fomentar actividades artísticas para el cumplimiento de la preparación educativa. • Difundir eventos de esparcimiento para tradiciones y costumbres. • Motivar a los diferentes sectores de la población a participar en los eventos culturales. • Promover y difundir la cultura local, así como las diferentes expresiones culturales, a los visitantes locales y foráneos. • Establecer convenios con los distintos medios de comunicación para la difusión de cultura local.
DIF MUNICIPAL:	Sensibilización ciudadana:	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentaremos la cultura, educación y respeto hacia los adultos mayores, promoveremos y gestionaremos apoyos para ellos a través de programas estatales y federales; • Fomentaremos actividades de creatividad y convivencia infantil así como juvenil, realizando actividades culturales, de destreza, así como conferencias y despertar en nuestras nuevas generaciones el respeto entre los ciudadanos así como la convivencia y respeto al medio ambiente natural que nos rodea; • Brindar apoyo psicológico a las familias víctimas de violencia intrafamiliar. • Realizar campañas de salud en coordinación con instituciones públicas y privadas.
FOMENTO DEPORTIVO	Creación de infraestructura deportiva.	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de casa del deportista. • Construcción de 3 canchas de futbol infantil.
FOMENTO DEPORTIVO	Obtención de material deportivo:	<ul style="list-style-type: none"> • Esto con el fin de responder a las peticiones de grupos deportivos y demandas de selecciones que representen al municipio.
FOMENTO DEPORTIVO	Becas anuales para entrenadores:	<ul style="list-style-type: none"> • Que los niños y jóvenes tengan un entrenador capacitado disponible siempre en cada entrenamiento.

FOMENTO DEPORTIVO	Participación estatal en diferentes categorías así como realización de torneos estatales	<ul style="list-style-type: none"> • Que los deportistas tengan la oportunidad de proyectarse a otros niveles de competencia. • Brindar espectáculos de calidad a los aficionados del deporte
FOMENTO DEPORTIVO	Construcción y rehabilitación de espacios deportivos:	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar el aspecto del inmueble, reparación de sanitarios, pintado de gradas y rehabilitación de techo de estructura de las gradas, pintar unidad deportiva de Huetamo en general. • Construcción de una cancha empastada de Futbol en la Unidad Deportiva de Cútzeo. • Construcción de canchas de volibol, playero en la Unidad Deportiva Cútzeo. • Construcción de una Pista Atlética en la unidad Deportiva.
INSTITUTO DE LOS JÓVENES	Que los jóvenes tengan un espacio de recreación, oportunidades de estudio, acceso a la tecnología, apoyo psicológico, acceso a proyectos de desarrollo y trabajo, todo con la finalidad de mejorar la calidad de vida emocional y social.	<ul style="list-style-type: none"> • Crear foros de Orientación Vocacional; apoyados con el sector profesional del municipio. • Hacer trabajos comunitarios, en las distintas comunidades marginadas del municipio enfocados a labor social. • Crear foros de prevención de adicciones • Hacer conferencias especialmente para la sociedad juvenil de Huetamo sobre superación personal. • Hacer actividades de destreza juvenil para atraer a los jóvenes para hacer actividades socio-culturales. • Hacer actividades de convivencia infantil y juvenil, como el día del niño y día del estudiante. • Hacer conciencia ante la sociedad juvenil a través de conferencias y actividades sobre el cuidado del medio ambiente, así como separación de residuos sólidos y el reciclaje. • Hacer actividades de reforestación en la cabecera municipal. • Hacer actividades de recreación y manualidades, (cursos de verano). • Hacer actividades de deporte como torneos de futbol. • Hacer conferencias informativas sobre la violencia en el noviazgo. • Hacer conferencias y actividades sobre los valores, que se han ido perdiendo.

4.4. Desarrollo Ambiental, Urbano y Ecológico Sustentable.

Desde hace más de 3 décadas el principal problema no sólo en el país, sino mundialmente ha sido el deterioro ambiental que se vive en el planeta, nuestro Municipio sufre grandes problemas en este tema de la contaminación ambiental, puesto que no se tiene aún la cultura de colocar la basura en cestos públicos, incluso gran parte de la población la tira en los arroyos que están dentro de la mancha urbana, logrando con esto una contaminación agravante en los mantos acuíferos, no tenemos la cultura ni la concientización de la separación de basura orgánica e inorgánica.

Por otro lado tenemos una amenaza fuerte en algunas especies animales y forestales, debido a la explotación irracional de las mismas.

Para esto tendremos que realizar actividades y proyectos junto con la participación ciudadana, donde se harán campañas de concientización de la problemática ambiental, y la necesidad de su protección y preservación, ya que es vital la protección del medio ambiente para la ciudadanía. La sociedad es el motor principal de cada municipio, y en el nuestro no es la excepción, pues el desarrollo social, parte de la opciones, actividades y servicios que existen en el Municipio, en este caso se tendrá la atención efectiva en

los problemas de salud, educación, y demás servicios públicos de primera necesidad.

Necesitamos fortalecer y ampliar la infraestructura, así como impulsar el mejoramiento de las condiciones de vivienda en el Municipio, mediante la gestión de programas ante instancias federales y estatales, así como con los recursos municipales.

A través de obras públicas nos encargaremos de ordenar los asentamientos humanos, regular el desarrollo urbano, así como de conducir, normar, proyectar y ejecutar las obras públicas, con el objetivo de impulsar el crecimiento y desarrollo urbano ordenado en el territorio de nuestro Municipio; así como, la modernización de la infraestructura y los servicios urbanos básicos, que permitan el desarrollo económico integral y sustentable de Huetamo.

Mejoraremos los servicios de salud y educación haciéndolos accesibles para toda la sociedad huetamense.

Por otro lado estamos preocupados por la situación crítica que se vive, no sólo en el Municipio, sino en el país en general, pues las desigualdades sociales y económicas se profundizan cada vez más en todas las regiones del país. El agravamiento de la pobreza, el hambre, las enfermedades, el analfabetismo y la degradación acelerada del medio ambiente son sólo algunos de los elementos que golpean el bienestar social. Es aquí donde se encuentra nuestro mayor reto como gobierno actual, puesto que nuestro Municipio se encuentra desde hace décadas dentro de los primeros lugares de marginación a nivel estatal, lo cual nos obliga a buscar estrategias y crear metas que nos permitan superar los rezagos sociales en cuanto a servicios elementales.

4.4.1. Cómo lograr un Desarrollo Ambiental, Urbano y Ecológico Sustentable.

DEPENDENCIA	OBJETIVOS	METAS Y ESTRATEGIAS
DESARROLLO AGROPECUARIO	Proteger los recursos que se encuentren amenazados:	<ul style="list-style-type: none"> Implementar programas de protección a especies en peligro de extinción y amenazadas. Fomentar el uso de abonos orgánicos que eviten la contaminación del suelo y agua. Implementar campañas de reforestación en áreas críticas con especies nativas de la región Garantizar la protección y cuidado a los yacimientos y fuentes hidráulicas de la región Efectuar foros que promuevan la participación social en actividades de protección y conservación ambiental.
COMUNICACIÓN SOCIAL:	Difundir a la población campañas actividades a realizar sobre el cuidado del medio:	<ul style="list-style-type: none"> Efectuar foros que promuevan la participación social en actividades de protección y conservación ambiental
ECOLOGÍA E INSTITUTO DE LOS JÓVENES:	Concientizar a los jóvenes sobre la problemática de contaminación que se vive en el planeta:	<ul style="list-style-type: none"> Hacer campañas de limpieza integrando a la sociedad juvenil. Realizar actividades de reforestación, y cuidado del medio ambiente, integrando a la sociedad juvenil creando conciencia sobre la problemática que se está viviendo actualmente en nuestro municipio así como en el planeta entero. Lograr una cultura de respeto a los recursos naturales que garantice su disfrute por las futuras generaciones juveniles. Establecer programas conjuntos con instituciones educativas, sociales y otros actores sociales, para el mejoramiento y preservación del medio ambiente. Implementar un programa de concientización a través de los medios de comunicación, de la importancia del cuidado del medio ambiente.

OBRAS PÚBLICAS	Mejoramiento de Imagen Urbana	<ul style="list-style-type: none"> Vialidad: Pavimentación de calles, en la Cabecera Municipal y en las distintas comunidades de acuerdo a las necesidades de cada una. Proyecto de señalización y balizamiento en la Av. principal del municipio, implementando de esta manera la cultura vial, tanto peatonal como vehicular. Reubicación de la Central Camionera. Reubicación de puestos ambulantes, logrando con ello la limpieza de las banquetas y portales de la zona centro. Buscar espacios para estacionamiento público en la zona centro de la ciudad. Reubicación del mercado de sobre ruedas Elaboración de un nuevo plan de desarrollo urbano. Construcción de glorietas y parques recreativos. Gestión de la reubicación y construcción del CERESO Municipal. Gestión y construcción de nuevo panteón municipal. Mejoramiento de espacios, libres tales como plazas: Remodelación de plazas en la cabecera municipal y en algunas comunidades, con la idea de rescatar espacios públicos en beneficio social. Reordenamiento Urbano: Aplicación de la normativa aplicable de acuerdo a los reglamentos de construcción del municipio y del estado en el Código de desarrollo Urbano. Monumentos Públicos: Prestar mayor atención, dar mantenimiento a obras que han venido generando gran impacto arquitectónico, a través de décadas, incluso siglos como lo son la Iglesia de Cútzco, Puente de la Revolución, Los portales del centro de la ciudad, etc. Uso de Suelo: Distribución geográfica de las zonas habitacionales, industriales, comerciales y agrícolas.
OBRAS PÚBLICAS	Servicios Públicos:	<ul style="list-style-type: none"> Alumbrado Público: ampliación de las redes eléctricas en comunidades, así como en las colonias marginadas de nuestro municipio y en las zonas de crecimiento del mismo. Agua Potable: ampliación de las líneas de agua potable, mantenimiento, equipamiento y operación de los Sistemas de Agua Potable en la Cabecera Municipal y en las Comunidades de la misma así como inserción de agua potable en las comunidades que carecen de este servicio (trabajando conjuntamente con SAPAHU y los Comités) Drenaje y Alcantarillado: ampliación y rehabilitación de líneas de drenaje en las colonias populares y comunidades que aún no cuentan con este servicio, así como mantenimiento de líneas que presenten un déficit (trabajando conjuntamente con SAPAHU).
OBRAS PÚBLICAS	Transporte:	<ul style="list-style-type: none"> Reordenamiento urbano en cuanto a las líneas de transporte público: sentidos de vialidades, espacios destinados a paradas camioneras,
OBRAS PÚBLICAS	Saneamiento:	<ul style="list-style-type: none"> Planta de tratamiento: construcción de planta de tratamiento en las orillas del municipio donde se captarán las aguas negras de las cuencas de los arroyos, así como de las líneas de drenaje para ser tratadas y posteriormente liberadas para de esta manera contribuir con la no contaminación en el municipio. Operación y mantenimiento del CITIRS (relleno municipal), fomentando la cultura de la separación de los residuos sólidos. Terminación y operación del nuevo rastro municipal.

OBRAS PÚBLICAS	Atención Ciudadana:	<ul style="list-style-type: none"> • Permisos y Licencias: dar un servicio de calidad de humano a humano, basándonos en las normativas para que sean aplicadas en cada trámite a realizar.
OBRAS PÚBLICAS	Caminos:	<ul style="list-style-type: none"> • Caminos y Brechas: Mantenimiento, rehabilitación, así como aperturas de los mismos en las distintas comunidades. • Modernización de los caminos rurales. • Construcción de un nuevo libramiento poniente, en la Cabecera Municipal.
OBRAS PÚBLICAS	Educación:	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción, equipamiento y servicios en las distintas escuelas, tanto en el Medio Urbano como en las comunidades.
OBRAS PÚBLICAS	Salud:	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción, equipamiento y servicios, de centros de salud o casas de salud, tanto la Cabecera como en las comunidades, dependiendo las necesidades.
SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUETAMO	Ofrecer un servicio de calidad:	<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar el padrón de usuarios. • Promover campañas de concientización de pago de cuotas del servicio para disminuir la morosidad. Tener una operación total de las bombas de todas y cada una de las fuentes de abastecimiento de agua. • Corregir cada una de las válvulas de los diferentes circuitos operadores. • Promover el cuidado y uso eficiente del agua potable en la población. • Sustitución o reparación de redes para evitar fugas y desperdicio de agua. Mantenimiento de las líneas de drenaje y alcantarillado, desazolves y ampliación en las zonas donde no exista el servicio. • Ampliación del servicio de drenaje y alcantarillo en las zonas marginadas dentro del municipio así como en las comunidades.

5. INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

La instrumentación, seguimiento y evaluación deberán de apegarse estrictamente a lo dispuesto por la leyes, reglamentos y manuales de la materia, procurando en todo momento su puntual cumplimiento.

Instrumentación: una vez aprobado por el H. Ayuntamiento el mecanismo legal y adecuado para instrumentar el Plan de Desarrollo Municipal, se harán los Programas Operativos Anuales (POA), correspondientes a cada año de ejercicio, los cuales contendrán acciones, obras, proyectos y acciones a ejecutarse a lo largo de cada ejercicio fiscal, estas acciones deberán estar estrechamente vinculadas con los programas, estrategias y objetivos del Plan de Desarrollo Municipal. El Programa Operativo Anual forma parte integral del Presupuesto de Egresos de cada año, el cual marca montos de recursos económicos requeridos para la ejecución de las acciones contenidas en el POA. Otro mecanismo es la elaboración del Anexo Programático de Obras, el cual al igual que el POA, forma parte integral del Presupuesto de Egresos, este anexo contendrá las obras públicas a ejecutarse durante el ejercicio presupuestal correspondiente, para lo cual se hace necesario que las obras tengan congruencia y estén vinculadas también a los objetivos y estrategias marcadas en el Plan de Desarrollo

Municipal.

Seguimiento: de conformidad con las leyes de la materia, para dar seguimiento adecuado al presente plan, así como a las diferentes actividades que del mismo se deriven se hace necesario implementar las siguientes acciones:

- Integración del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal y su debida instalación y funcionamiento;
- La elaboración y presentación de informes trimestrales, en los que se dé cuenta sobre los avances de las metas y objetivos del Plan.
- La elaboración y presentación del Informe Anual de Gobierno Municipal, sobre el estado general que guarda la Administración Pública Municipal.
- La realización de revisiones y auditorías internas.
- La elaboración de informes anuales de avances de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo Municipal, los cuales serán enviados al Congreso del Estado.

Evaluación: la evaluación del Plan de Desarrollo Municipal, estará a cargo del Ayuntamiento, del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, y Contralor Municipal, por parte del Gobierno Municipal; y por el Gobierno del Estado, a cargo del Congreso del Estado a través de su órgano técnico; Auditoría Superior de Michoacán.

En el proceso de evaluación se utilizarán los mecanismos e instrumentos que la legislación respectiva determina y señala, así como por parte de los órganos técnicos respectivos.

6. ANEXOS

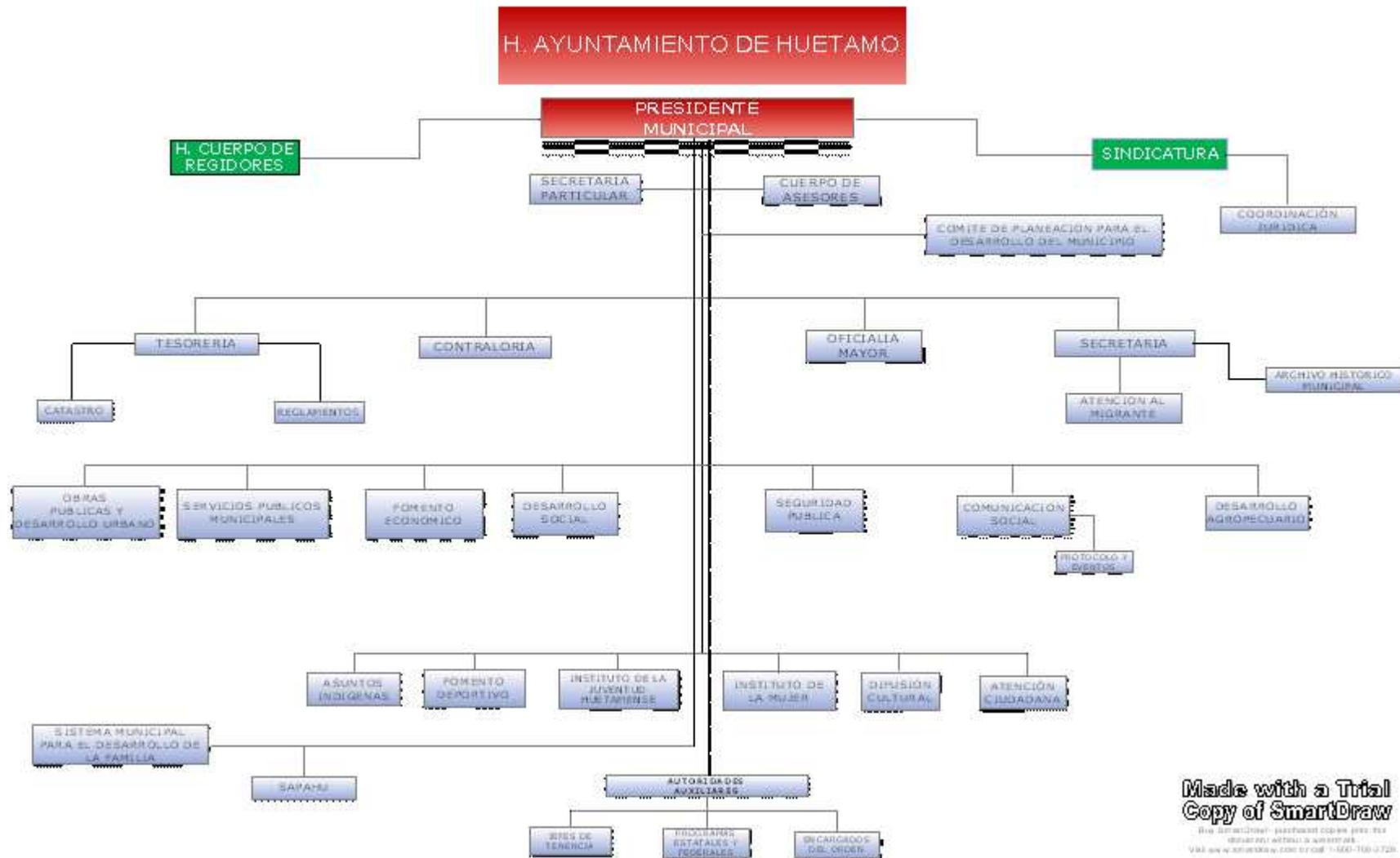
Anexo 1.-Estructura Orgánica Municipal61

Anexo 2.- Resultado de las mesas de trabajo de foro para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal.....62

Anexo 3.- Acta de Sesión 8º Ordinaria de Ayuntamiento... 82

Anexo 1.- ESTRUCTURA ORGANICA MUNICIPAL

ORGANIGRAMA MUNICIPAL 2012 - 2015



Made with a Trial
Copy of SmartDraw
File: 3373612789 - 20120502 copia.ppt - 154
© SmartDraw 2012. All rights reserved.
VBA: www.smartdraw.com | Phone: 1-800-758-0728

Anexo 2.- RESULTADO DE LAS MESAS DE TRABAJO DEL FORO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL. (De acuerdo a las distintas comisiones Municipales).

Artículo 37. Las comisiones municipales deberán ser, entre otras:

- I. De Gobernación, Trabajo, Seguridad Pública y Protección Civil;
- II. De Hacienda, Financiamiento y Patrimonio;
- III. De Planeación, Programación y Desarrollo;
- IV. De Educación Pública, Cultura y Turismo;
- V. De la Mujer, Juventud y el Deporte;
- VI. De Salud y Asistencia Social;
- VII. De Ecología;
- VIII. De Desarrollo Urbano y Obras Públicas;
- IX. De Fomento Industrial y Comercio;
- X. De Asuntos Agropecuarios y Pesca;
- XI. De Asuntos Indígenas, en donde exista población indígena;
- XII. De Acceso a la Información Pública; y,
- XIII. De Asuntos Migratorios.

I. De Gobernación, Trabajo, Seguridad Pública y Protección Civil.

INTRODUCCIÓN

Las Constituciones Políticas de Nuestro país y del Estado de Michoacán de Ocampo, así como las leyes Estatales de planeación y Orgánica Municipal, establecen la obligación de que los Gobiernos municipales formulen para cada Administración el Plan de Desarrollo Municipal, que sea de cumplimiento obligatorio y que sirva de orientación para su desempeño. Por lo tanto cumpliendo con nuestra convicción es que estamos aquí para que con su apoyo juntos Sociedad y Gobierno Municipal busquemos enriquecer con sus propuestas el Plan de Desarrollo Municipal por lo que recopilaremos y analizaremos la documentación estadística existente, a la que incorporaremos los planteamientos ciudadanos obtenidos en el proceso de consulta, a través

de los foros que se estarán realizando en el Municipio.

De acuerdo a los Art. 37 y 38 de la Ley Orgánica Municipal a su servidora le toca presidir la comisión de:

Gobernación, Trabajo, Seguridad Pública y Protección civil, misma que tiene las siguientes funciones:

- I. Vigilar el cumplimiento de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado, las leyes que de estas emanen y sus reglamentos.

Para la elaboración y seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal nos apegaremos puntualmente a las leyes y reglamentos que de ellas emanen y se encuentren vigentes.

- II. Fomentar el civismo y los sentimientos patrios entre la población.

Civismo.

Se puede entender como la capacidad de saber vivir en sociedad respetando y teniendo consideración al resto de individuos que componen la sociedad siguiendo unas normas conductuales y de educación que varían según la cultura del colectivo en cuestión.

Efectuar foros donde se resalten los valores.

Implementándolo con la participación Ciudadana en eventos cívicos como lo son: el grito de la Independencia, desfiles del 16 de septiembre, 20 de Noviembre, actos cívicos de fechas relevantes.

- III. Supervisar en su competencia, el cumplimiento de las disposiciones administrativas, jurídicas y constitucionales en materia laboral.

Prestación de los servicios sociales, proveerlos de las herramientas necesarias para la elaboración de su trabajo, incentivos económicos para motivar un mayor rendimiento en el trabajo; respetando en todo momento las condiciones generales del trabajo.

- IV. Coadyuvar a preservar la seguridad pública, el orden y la paz social en el Municipio.

Nos coordinaremos los tres niveles de gobierno, para posibilitar un mejor desempeño de los elementos de seguridad pública.

- V. Coadyuvar con las autoridades respectivas, para la mejor prestación del servicio social que se desarrolle

en el Municipio.

Nos coordinaremos con las diferentes Instituciones, como Salud, Educación y Transporte.

VI. Vigilar el cumplimiento de las disposiciones en materia de protección civil, que le corresponda observar al Ayuntamiento.

Gestionar con las instancias Federales y Estatales, para proveer al municipio, con el equipamiento necesario.

VII. Establecer, en su caso, en coordinación con las autoridades federales y estatales las disposiciones o mecanismos de protección civil necesarios ante un siniestro o eventualidad que ponga en riesgo la seguridad e integridad de la población.

Hacer foros informativos sobre qué hacer en casos de siniestro, así como prever albergues para tal fin.

VIII. Elaborar y presentar al Ayuntamiento para su aprobación, en su caso, las iniciativas de reglamentos de su competencia.

Elaborar el bando de Policía y Buen Gobierno, y de Protección Civil

II. De Hacienda, Financiamiento y Patrimonio.

- El patrimonio municipal requiere de mejorar y complementar con nuevos espacios remodelando, creando y manteniendo los edificios públicos, así como de descentralizar los servicios a las comunidades de acuerdo al desarrollo y crecimiento de la población, ubicando los servicios en lugares en donde exista mayor demanda de crecimiento y desarrollo.
- En el rubro de parque vehicular, es insuficiente para cubrir las respuestas a las demandas de la población y en sus localidades.
- Mejoramiento y adecuación de la maquinaria necesaria, camión de basura, patrullas, para dar un mayor y mejor servicio.
- Gestionar a las dependencias correspondientes, la construcción de una nueva central camionera, cereso y mercado municipal, para descentralizar un poco los servicios o bien gestiones pertinentes para

su construcción.

- En cuanto a la administración y financiamiento, dar un informe a la población, amplio y dinámico del estado que guarda la administración pública.
- Los edificios públicos no son suficientes, ni están aptos para desarrollar las actividades para las que fueron creados ya que su capacidad ya fue rebasada, por lo que el ayuntamiento de ve en la necesidad de requerir otros espacios en renta, lo que representa un gasto extra a su presupuesto y desaprovecha, espacios que tienen en abandono.
- En su gran mayoría los edificios públicos no cumplen con su función, simplemente porque no existen las condiciones.
- Mejores espacios públicos.

III. De Planeación, Programación y Desarrollo:

- Fortalecimiento de actividades económicas que generen empleo.
- Atención a los problemas de inseguridad; (capacitación de las fuerzas de seguridad pública y lucha contra el crimen organizado).
- Ampliación y mejoramiento de la calidad de los servicios públicos.
- Mejoramiento vialidades. (construcción de un nuevo libramiento).
- Atención a los grupos vulnerables.
 1. Conducir el crecimiento ordenado de la cabecera municipal.
 2. Aplicar programas y proyectos de beneficio social destinados a disminuir la inequidad y contribuir a combatir la pobreza y el rezago social en el Municipio.
 3. Impulsar la participación de los ciudadanos y grupos sociales en las acciones del ayuntamiento y su administración, a través de consejos y comités en todos sus rubros de

actividad.

4. Mejorar la calidad de los servicios públicos municipales y ampliar sus áreas de cobertura, poniendo especial cuidado en los que atienden las necesidades primordiales de la población.
5. Fomentar la inversión productiva, fundamentalmente la que genere mayor cantidad de empleo y mejore el ingreso, y que aproveche con sustentabilidad la vocación productiva de las diferentes áreas del Municipio.

Agricultura

- a) Fomento a la producción agroalimentaria para el mercado interno.
- b) Reducción de la dependencia alimentaria.
- c) El presupuesto rural debe estar concretamente orientado al impulso y fortalecimiento de la producción agroalimentaria para el mercado interno, a proteger y promover el empleo rural, a impulsar una agricultura sustentable y la conservación de los recursos naturales y a combatir la pobreza rural.
- d) Adecuada calendarización de gasto en función de los ciclos productivos y comerciales.

Ganadería

Promover el acceso a los servicios veterinarios, los pequeños ganaderos que tienen un acceso muy limitado a los servicios de sanidad animal. Es preciso facilitar la capacitación en sanidad animal y el establecimiento de clínicas veterinarias para mejorar la productividad de la ganadería.

Capacitación con la cruce de razas más adecuadas a las condiciones climáticas y ambientales del Municipio.

Capacitación en la producción de esquimos y suplementos para la alimentación del ganado.

Comercio

- Fortalecimiento al trabajo de los artesanos del municipio con apoyos para la adquisición de herramientas para hacerlos más competitivos.

- Elaboración de ferias artesanales donde se muestren sus productos y se de fomento a la artesanía regional.
- Establecer acuerdos comerciales para la venta y distribución del producto artesanal hacia el exterior del municipio.
- Establecimiento de una escuela de oficios artesanales donde se promueva estas actividades coadyuvando al rescate y preservación de las tradiciones de la región.

Sociales

Crear programas enfocados a la protección de los grupos vulnerables del municipio como lo son las personas de la tercera edad, mujeres, infantes y personas con discapacidades.

Educar a la población por medio de cursos- talleres para el manejo con personas discapacitadas y hacerlos partícipes de la vida en sociedad.

Vialidad y Transporte

La construcción de un nuevo libramiento ya que el existente quedó estrangulado por la mancha urbana, lo que daría a la ciudad una mayor movilidad.

Dar mantenimiento periódico y constante a las calles de las colonias de la ciudad.

Educar a la población en lo relativo a la cultura vial, por medio de brigadas en las escuelas y cursos-talleres por parte de la casa de la cultura.

Mejoramiento de los servicios públicos.

Construcción de una clínica de especialidades donde la población pueda acudir sin tener que trasladarse fuera del Municipio.

Cobertura total de servicios como agua, luz y drenaje.

IV. De Educación Pública, Cultura y Turismo:

Infraestructura para los espacios naturales y capacitación a los habitantes de las comunidades cercanas.

- Artesanía, aprovechar riquezas naturales, madera, medicinales, etc.

EDUCACIÓN

1. Planeación sectorial con vinculación de la sociedad

y Municipio.

2. Fortalecimiento para infraestructura física y capacitación, vinculada con en el Municipio.
3. Gestionar obra convenida para educación cultura y turismo.
4. Fomentar la participación ciudadana e institucional en los programas que ejecuta el Municipio.
5. Programa de becas educativas para los niveles básicos, medio y superior.
6. Programa de becas para transporte.
 - Construcción de espacios para fomentar la cultura. "Casa de la Cultura" equipada, teatro, sala de usos múltiples, etc.

TURISMO.- Difusión en los medios de comunicación de lugares turísticos. Alternativos río Balsas, cerro Dolores, grutas.

Buscar mejorar la imagen conservar de la ciudad institución.

- Planear la expo-feria actividad cultural turística y económica.
- Compañías cultura respeto ambiental.
- Sonorizar el jardín principal "música adecuada".
- Rehabilitar espacios públicos «Buena Imagen en las Plazas".
- Construcción de áreas deportivas.
- Becas para creadores de cultura, literatura, música baile.

Turismo- Que parámetros existen para que ciudad de Huetamo califique a pueblo mágico.

Servicios al turismo, publicar hoteles y restaurantes de Huetamo y la región Municipio, programe eventos culturales para la ciudadanía y sus 5 tenencias.

Fomento a la lectura, fortalecimiento a bibliotecas ciudad y tenencias.

Regular más a las que venden alimentos en vía pública, y así mejorar la imagen de Huetamo.

Programa recorridos turísticos, guía turística impresa".

Una página web «recorridos virtuales".

Un evento cultural al año por tenencia.

V. De la Mujer, Juventud y el Deporte.

MUJER

- Promover la instalación de microempresas que generen empleos en las mujeres a través de la formación de asociaciones y grupos de mujeres enfocadas al área gastronómica.
- Participar en la regulación de la asignación de recursos, programas y apoyos de manera equitativa para hombres y mujeres, jefas de familia mediante estudios socioeconómicos.
- Asignación de recursos para la ejecución del programa permanente de información, sensibilización, diagnóstico y atención en los ejes de: **Desarrollo humano, Cultura de la prevención, Equidad de género.**
- Lograr la certificación del H. Ayuntamiento de equidad de género.
- Construcción y operación de un albergue destinado a la atención y apoyo a las mujeres víctimas de violencia.

JÓVENES

- Crear espacios recreativos.
- Educación (valores, perdida de identidad, clubes de lectura).
- Orientación vocacional sobre valores, así también sobre carreras, impartido por profesionista de la comunidad.
- Exporienta Jóvenes.
- Hacer convenios para que los jóvenes egresados impartan su servicio social (trabajo en comunidades, elaborar proyectos de trabajo en comunidad con la coordinación del Instituto de los Jóvenes.
- Creación de Museo para distracción cultural.
- Gestionar becas para jóvenes de las distintas comunidades que vienen a estudiar a la cabecera municipal.
- Servicios comunitarios (diseñar programas de

servicio comunitario para el Municipio, como lo es la cruz roja, etc.).

- Creación de espacio donde hacer tareas, donde existan mesas de trabajo, internet, cancha de usos múltiples, pequeña biblioteca.
- Comedores (becas alimentarias).
- Rehabilitación de espacios libres como la alameda, unidad deportiva de Cutzeo, alberca de unidad deportiva de Huetamo:

DEPORTE

METAS DE CORTO PLAZO:

- Campañas permanentes de concientización de activación física general para la comunidad.
- Cronograma de activación física: caminata, ciclismo, baile.
- Acondicionamiento de la Unidad Deportiva y alumbrado en todos los espacios.
- Bebederos en todos los espacios deportivos.
- **Creación de un gimnasio municipal** donde se implementaran diferentes disciplinas.
- Creación de centro de formación deportivo municipal.
- Creación de pista atlética en Huetamo.
- Creación de ciclopista en Huetamo.
- Creación de cancha de volibol playero en las unidades deportivas.
- Acondicionar la cancha de futbol rápido en la unidad deportiva.
- Seguimiento y promoción de becas a talentos deportivos.
- Capacitación a todos los instructores y árbitros involucrados en las actividades deportivas.

METAS A MEDIANO PLAZO

- Colocación de duela en el auditorio municipal.
- Funcionamiento de la alberca en la unidad deportiva.

- Cancha de frontón.
- Crear pistas atléticas en las distintas comunidades.
- Iluminación en la cancha de futbol empastado.
- Creación de otro campo empastado en nuestra comunidad.
- Dotación de vestidores a los campos municipales.
- Construcción de vestidores en el campo de futbol tariacuri y tribunas laterales.
- Protección con malla ciclónica a las porterías en la unidad deportiva de Cutzio y Barrio de Dolores.

METAS ALARGO PLAZO:

- Construcción de tribunas laterales de la Unidad deportiva, lado Norte Sur.
- Construcción Cancha Multiusos en las diferentes comunidades del municipio de Huetamo donde haya más numero de habitantes.
- Tribunas para la cancha de futbol en el campo no.1 de Cutzeo.
- Creación de una nueva unidad deportiva en el municipio de Huetamo, para fomentar los deportes practicados en nuestro Municipio.
- Construcción de domo en Unidad Deportiva.

VI. De Salud y Asistencia Social:

EDUCACIÓN

PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN.

A niveles escolares. Instituciones Públicas, Gob.

Recursos Económicos, para las diferentes promociones Mantas, Pistas, Radio, Trípticos, etc.

Lugares donde expenden alimentos, lugares escolares Públicos.

(Higiene).

PROBLEMAS:
 Dengue embarazo
 Influenza Alacranismo
 Tuberculosis Rabia
 Cáncer Matriz Mama
 diabetes e hipertensión
 Enfermedades Diarreicas y Respiratorias

Cumplir con la norma.

Proponer el manejo adecuado de dichos alimentos en coordinación con SSM.

Propuesta: Que la autoridad Municipal giren invitaciones de participación a las diferentes instituciones públicas y educativa, para prevenir alguna contingencia endémica.

Propone la integración y funcionamiento de un centro de control camino

Reubicar puestos ambulantes (taqueros), lugar específico (pista del 41 mercado de antojitos).

Que los directivos de los centros educativos solicitan al Sector Salud la valoración de agudeza visual y auditiva, para que sean atendidos de manera oportuna y contemplar recursos para la atención en otro nivel.

Proponer que los centros de atención rural a los adolescentes existan material audio visual para sesiones educativas.

Solicitar a la sociedad médica su participación activa y decidida para el seguimiento de pacientes con problemas epidemiológicos (formar la Sociedad Médica)

Retomar la integración de un centro de rehabilitación de personas "alcohólicas e indigentes" para que no estén en la calle.

Consolidar las nuevas instalaciones del Rastro Municipal.

Se solicita la creación de un nuevo panteón además de consolidar una regla para el manejo del agua en los Depósitos del Agua. (Arena y/o aserrín) de acuerdo a nuevas reglas actuales.

Se solicita la creación de una dirección electrónica para recibir opiniones, propuestas, quejas para la sociedad.

Solicitar una ambulancia para el traslado de pacientes de bajos recursos.

Gestionar apoyos para mejorar la calidad de vida o población con mayor riesgo.

Lugar CASA HOGAR, para niños y adolescentes sin ningún familiar.

Gestionar apoyos para la atención a los diferentes pacientes con alguna discapacidad o algún padecimiento de otro nivel.

El centro de salud tiene las siguientes necesidades para

una mejor atención a la población demandante:

Ampliación de consultorios

Laboratorio clínico

Psicólogo

Nutriólogo

VII. De Ecología:

Durante mucho tiempo los temas ambientales han sido ignorados, considerados secundarios, debido a que no se han valorado en su justa dimensión. El deterioro ambiental amenaza seriamente el desarrollo actual y futuro de las naciones, la pérdida de ecosistemas y su biodiversidad, la degradación de los suelos, los contaminantes del aire y la cada vez más acentuada disminución de agua, son sólo algunos de los problemas ambientales, más conocidos que enfrentamos, a todo esto debemos sumar el llamado cambio climático, global, que sus implicaciones y por la magnitud de su extensión social, económica y ambiental, puede comprometer seriamente el futuro de casi todos los países, incluido México.

La solución de la problemática ambiental requiere de la actuación de los distintos órdenes de gobierno, pero en el caso del cambio climático, requiere también, de una sociedad bien informada y comprometida, que construya con su actitud y acciones a la preservación del medio ambiente, así como de los recursos naturales.

La mesa de ecología trabajo de manera específica en cinco ejes rectores que a continuación se desglosan y presentan las siguientes propuestas:

1. SUMINISTRO Y PREVENCIÓN DEL AGUA POTABLE

- Diagnosticar los pozos profundos en servicio.
- Control de la expedición de permisos de los pozos profundos.
- Hacer conciencia en la ciudadanía Huetamense del consumo moderado del agua, a través de la implementación de programas de fomento educativo y cultural con capacitación por diferentes medios.

2. REVISIÓN, CONTROL Y SANEAMIENTO DEL DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE HUETAMO

- Dar seguimiento a los proyectos que cumplan con la normatividad, así como una

- supervisión permanente para el control de las aguas negras, caso concreto continuar, con la construcción de la planta tratadora de aguas residuales, revisando hasta ahora lo que se tiene como etapa inicial.
- Que el servicio de drenaje se extienda a las comunidades vecinas que lo requieran.
3. MANEJO Y CONTROL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS.
- Activación inmediata del CITIRS y fomentar la cultura de la separación de los residuos sólidos.
 - Ver la posibilidad de concesionar a una empresa privada, para que se haga cargo en la separación, uso y control de la basura.
 - Que el H. Ayuntamiento municipal, en coordinación con las distintas áreas de su dependencia se haga cargo del uso, manejo y control de los residuos sólidos y brinde un mejor servicio en el municipio y en las comunidades de su jurisdicción.
 - Implementar programas de concientización a través de los diferentes medios de comunicación locales (radio, televisión, prensa, etc.) en las escuelas y ciudadanía en general a fin de lograr obtener una mejor calidad de vida en todos los habitantes del Municipio.
4. IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AIRE Y USO DE SUELO.
- Instalación de los cercos vivos con especies nativas de la región.
 - Creación de áreas verdes en zonas urbanas, tramos carreteros y escuelas.
 - Implementación del programa de control de incendios forestales.
5. EDUCACIÓN Y GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL.
- Implementar programas de educación ambiental escuela-comunidad-ayuntamiento.
 - Creación de dos o más contenedores en el mercado municipal y en otros centros de acopio donde se requiera.
- Gestionar ante las instancias correspondientes los recursos económicos, humanos y materiales, para darle a Huetamo una mejor calidad de vida y un mejor desarrollo sustentable a nuestro municipio.
 - Realizar la feria científica anual enfocada a la ecología y cuidado del medio ambiente y que a la idea ganadora para su producción y se estimule con un premio simbólico.
 - Fomentar el uso de materiales biodegradables en las tienda del municipio revisando el mapa legal y normativo.
- VIII. De Desarrollo Urbano y Obras Públicas;**
- Imagen Urbana:
 - Vialidades: Pavimentación de las principales calles de la cabecera municipal así como en las distintas comunidades.
 - Señalamiento: Implementar la cultura vial, tanto vehicular como peatonal; proyecto de señalización y balizamiento en la avenida principal del Municipio.
 - Buscar un espacio de estacionamiento Público en la zona centro de la ciudad.
 - Reubicación de la central camionera.
 - Reubicación de puestos ambulantes, logrando con ello la limpieza de las banquetas y portales de la zona centro de la ciudad.
 - Reubicación del mercado de sobre ruedas.
 - Elaboración de un nuevo plan de desarrollo urbano.
 - Construcción de glorietas y parques recreativos.
 - Gestión de la reubicación y construcción del Cereso Municipal.

- Gestión y construcción de un nuevo Panteón Municipal.
 - Construcción del puente vehicular Calle Mariano Jiménez-16 de septiembre.
 - Construcción del puente vehicular Tziritzicuaro.
- Servicios Públicos:
- Agua Potable:
- Ampliación y mantenimiento de redes de agua potable en las zonas de crecimiento urbano y rural.
 - Control y eficiencia en el suministro del servicio de agua potable.
 - Instalación de registros de control en las calles a pavimentar.
 - Perforación de pozos profundos y construcción de plantas potabilizadoras.
- Drenajes:
- Construcción y mantenimiento de las líneas existente en el medio urbano y rural.
- Electrificación:
- Ampliación de las redes eléctricas en las zonas de crecimiento urbano.
 - Mantenimiento de alumbrado público, con lámparas ahorradoras.
 - Construcción de redes eléctricas en las comunidades rurales.
- Saneamiento:
- Construcción de la planta de tratamiento de agua residual.
 - Operación y mantenimiento del CITIRS (Relleno Municipal).
 - Terminación y operación del nuevo Rastro municipal.
- Atención Ciudadana:
- Eficientar los tramites de servicios públicos (permisos, licencias, etc.).
- Caminos y Brechas:
- Construcción y mantenimiento de los caminos rurales.
 - Modernización de los caminos rurales.
 - Construcción de un nuevo libramiento poniente, en la cabecera municipal.
- Educación:
- Construcción, mantenimiento y equipamiento de las instituciones educativas.
 - Gestión y construcción de nuevo campus universitario.
- Salud:
- Gestión y construcción de un nuevo Centro de salud.
 - Construcción de casas de salud en el medio rural.
- Desarrollo Rural.
- Gestión y construcción de presa El Chihuero, La Estancia, Ojo de Agua de Uro, etc.
 - Construcción de bordos y abrevaderos.
- IX. De Fomento Industrial y Comercio:**
- LÍNEAS DE ACCIÓN
1. Otorgamiento de créditos (PRODEM).
 2. Proyectos productivos con herramienta y equipo.
 3. Fomento Artesanal (oro huaraches, sombrero).
 4. Regular comercio informal (reordenamiento):
 - Bajar ventas comercio establecido.

- Congestión vehicular.
 - Contaminación urbana.
 - Reduce imagen urbana.
5. Organización y asesoría técnica a productores y empresas.
6. Apoyo a población desempleada con capacitación y becas económicas.
7. Promover y gestionar proyectos turísticos (guía turística y otros).
- X. De Asuntos Agropecuarios y Pesca:**
- La mesa de trabajo de desarrollo rural, de acuerdo a la Comisión de Asuntos Agropecuarios y Pesca, llegamos a la conclusión de que para dar un realce al sector Campesino y Ganadero siendo estas las principales actividades rurales en la comunidad necesitamos:
- Fortalecer el Consejo de Desarrollo Municipal.
 - Establecer un laboratorio de análisis de suelo, esto con el fin de ver su capacidad de producción.
 - Gestionar asesorías y asistencia técnica de calidad para agricultores y ganaderos.
 - Apoyo para la compra de insumos y materias primas.
 - Fomentar la organización de productores a través de cooperativas.
 - Que el rancho de Petachicuaro sea usado para la producción de sementales de calidad para mejorar la ganadería de la región, que a la vez sea usado como rancho demostrativo, y que el consejo distrital de desarrollo supervise la operación del mismo.
 - Que el Municipio tenga un banco de semen de calidad, para el mejoramiento genético, así como realizar transferencia de embriones.
 - Creación de un Rastro TIF para el Municipio.
- XI. De Asuntos Indígenas, en donde exista población indígena.**
- Impulsar el desarrollo y crecimiento cultural indígena:
- Coadyuvar con las instancias y áreas competentes
- al impulso del desarrollo regional de las zonas indígenas, con el propósito de fortalecer las economías locales y mejorar las condiciones de vida de sus comunidades, buscando las acciones coordinadas entre los tres niveles.
- Coordinación con la dependencia de Obras Públicas, sobre el rescate de los monumentos históricos, patrimonio de las comunidades Indígenas de nuestro Municipio.
 - Coordinar con el gobierno del Estado y Federal, el proceso de reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas de la Tierra Caliente.
 - Desarrollar actividades productivas y económicas en fortalecimiento, de las comunidades indígenas del Municipio
- XII. De Acceso a la Información Pública:**
- Es importante que toda persona pueda tener acceso a la información pública, haciendo valer el derecho que como ciudadano tiene que además le permita participar democráticamente de manera responsable, conociendo el destino de recursos públicos así como su distribución; en el entendido de que la información llegue con oportunidad, claridad y sencillez a todos los ciudadanos, asimismo que es importante considerar, promover esta ley de acceso a la información, ya que en ella podremos conocer la forma de solicitar la información.
 - Solicitar por escrito y verbalmente la información haciendo llegar las solicitudes de todas las inquietudes y dudas, comprometiendo al sujeto obligado a cumplir con las obligaciones de informar con transparencia, beneficiando a empleados y habitantes, fortaleciendo a la ciudadanía general; llegando a la conclusión de que sí es necesaria la creación de esta dependencia en nuestro Municipio.
 - Crear una mesa de acceso a la información pública, para que nuestros servidores públicos, puedan publicar con honestidad y transparencia los planes, proyectos y obras que habrán de realizar durante su periodo, abriendo una página en la que la ciudadanía tenga acceso.
- XIII. De asuntos Migratorios:**
- Atender a los migrantes de nuestro municipio y sus familiares en la solución de problemas de tipo

migratorio

- Gestionar ante la Secretaría de Relaciones Exteriores, un módulo para la expedición de pasaportes, en el municipio.

- Implementar las políticas necesarias,

coadyuvando con los gobiernos federal y estatal para la solución de los problemas de tipo migratorio que día con día presentan nuestros migrantes.

- Elaboración de una base de datos de todos los migrantes del municipio.

